



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela para todos

Una **Universidad** que
cuida su **Porvenir**

70
AÑOS
1953 / 2023

2024

INFORME de **GESTIÓN** 2024





Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2024	3
OBJETIVOS Y ALCANCE DEL INFORME	5
2. LOGROS Y AVANCES	5
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	5
PROYECTOS Y PROGRAMAS DESTACADOS.....	10
INNOVACIONES Y MEJORAS IMPLEMENTADAS	12
3.GESTIÓN ACADÉMICA.....	13
PROGRAMAS ACADÉMICOS Y CURRÍCULOS	13
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	23
INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	37
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	41
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.....	41
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	50
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	56
5. RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD.....	61
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	61
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS	63
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD	67
6.CUIDADO Y CONVIVENCIA COMO ASUNTO DE INTERÉS COMÚN.....	70
POLÍTICA DE GÉNERO Y CUIDADO.....	70
MESA POR EL CUIDADO	71
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO	72
CONVIVENCIA CON ÉNFASIS EN EL DIALOGO	73
PARTICIPACIÓN	75
COMPROMISO CON LA PAZ, LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	76
CUIDADO DE LA SALUD MENTAL.....	77
BIENESTAR INTEGRAL	79
7. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.....	81
ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES ENFRENTADOS.....	81
ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES	83
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
CONCLUSIONES.....	84
RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO	85



1. INTRODUCCIÓN

Presentación del informe de gestión 2024

El 2024 ha sido un periodo de transformaciones significativas para la Universidad Pedagógica Nacional - UPN, toda vez que inició bajo la rectoría encargada del profesor Adolfo León Atehortúa Cruz, en cumplimiento con los objetivos propuestos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, titulado *“Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida”*. Este proceso dio un paso trascendental con la designación del profesor Helberth Augusto Choachí González como nuevo rector de la UPN, a través del Acuerdo N° 010 del Consejo Superior Universitario, con fecha 16 de abril de 2024. Su periodo rectoral comprende los años 2024-2028, un horizonte que trazará la continuidad y la expansión de las acciones estratégicas que la universidad se ha propuesto.

En coherencia con el Programa Rectoral 2024-2028, *“Por una Universidad Pedagógica que cuida su por-venir”*, la UPN ha asumido compromisos de transformación que alinean las políticas institucionales con una planeación estratégica integral que se extiende tanto a corto como a mediano y largo plazo. Este compromiso no solo se refleja en las políticas y acciones de la universidad, sino también en la ampliación de su visión hacia un futuro que va más allá del alcance del plan de desarrollo vigente, proyectándose hacia los próximos 10 años y más.

Así las cosas, este informe de gestión recoge los principales logros alcanzados en 2024, destacando el énfasis de la Universidad en la formación de educadoras y educadores a través del fortalecimiento de sus procesos misionales. En este contexto, la UPN entiende que su función pública debe estar profundamente conectada con los desafíos que enfrenta el país, siendo un espacio de reflexión y acción frente a las desigualdades que históricamente han marcado el panorama social, político y económico de Colombia. Por ello, el vínculo que debe establecerse entre la UPN y la nación colombiana está orientado por una ética del cuidado, que dignifique la labor docente y promueva la construcción de una cultura de paz, la diversidad, el respeto por la otredad, la creatividad, la innovación y la investigación.

A lo largo de este informe, se presentarán las gestiones y acciones realizadas en defensa de la educación superior pública como un derecho fundamental de todas y todos los colombianos, un derecho que se reivindica cada día con la labor de la UPN, y se destacarán las iniciativas que, alineadas con el horizonte de sentido del programa rectoral, buscan garantizar un porvenir institucional basado en principios de equidad, justicia social y un desarrollo armónico que fortalezca la educación de calidad en todo el país.



En este sentido, el presente documento contiene un resumen de los principales resultados de la gestión durante 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional, elaborado en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición pública de cuentas y evaluación de la gestión institucional establecidos en el marco normativo que regula el funcionamiento de las instituciones de educación superior públicas en Colombia. Además, sintetiza de manera rigurosa y estructurada los principales avances, logros, desafíos y proyecciones de la universidad.

Este informe está dirigido a la comunidad universitaria, a los entes de control del Estado colombiano, los actores del sistema de educación superior, aliados nacionales e internacionales, y a la sociedad en general y tiene como propósito proporcionar un balance crítico de los resultados alcanzados, identificar los aprendizajes institucionales y proyectar recomendaciones para el fortalecimiento continuo de la Universidad Pedagógica Nacional como referente nacional e internacional en la formación de educadoras y educadores, en pro de fortalecer la rendición de cuentas y consolidar la cultura de la transparencia y la evaluación institucional.

Así las cosas, el documento ofrece una mirada integral del quehacer institucional, articulando la planeación estratégica con una gestión orientada por el cuidado, la equidad, la calidad educativa y el compromiso con la transformación social del país, pues abarca el conjunto de resultados relevantes y reflexiones derivados del ejercicio de gestión institucional durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2024, al consolidar y sistematizar la información proveniente de las distintas unidades académicas, administrativas y directivas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Finalmente, el informe cubre de manera integral los temas estratégicos de la universidad: formación inicial y continua de maestros y maestras; investigación, innovación y producción de conocimiento; extensión y proyección social; bienestar universitario; internacionalización y cooperación; gestión administrativa, financiera y de infraestructura; y procesos de gobernanza institucional. Asimismo, incluye un análisis de los desafíos enfrentados, las oportunidades identificadas y las proyecciones estratégicas para el futuro inmediato.



Objetivos y alcance del informe

Objetivo general

Presentar de manera sistemática, objetiva y documentada la gestión institucional realizada durante el año 2024, con el fin de informar a los entes de control del Estado, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre los avances, logros, desafíos y proyecciones de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento de su misión educativa, su Plan de Desarrollo Institucional 2020–2026 y el Programa Rectoral 2024–2028.

Objetivos específicos

- Socializar los resultados alcanzados en los procesos misionales de docencia, investigación, extensión, así como en la gestión administrativa y financiera.
- Dar cuenta del uso de los recursos públicos asignados y gestionados por la Universidad, bajo los principios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y legalidad.
- Visibilizar los aportes de la Universidad a la educación pública, la formación docente, la inclusión social, la paz, los derechos humanos y el desarrollo regional y nacional.
- Identificar las buenas prácticas institucionales, así como los factores facilitadores y obstáculos enfrentados durante la vigencia, con el fin de retroalimentar la planeación estratégica y la mejora continua.
- Proponer recomendaciones estratégicas para el año 2025, orientadas a consolidar los procesos institucionales, fortalecer la calidad académica y avanzar hacia los compromisos establecidos en los planes institucionales de corto, mediano y largo plazo.

2. LOGROS Y AVANCES

Cumplimiento de objetivos y metas

La UPN avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de sus procesos misionales, destacándose por una gestión articulada que consolidó la calidad académica, la investigación, la extensión universitaria y el bienestar institucional. En coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y las directrices del nuevo programa rectoral “Por una Universidad Pedagógica que cuida su por-venir”, se afianzaron múltiples estrategias que promovieron el acceso equitativo a la educación superior y la transformación pedagógica promoviendo un alcance regional.



En el ámbito académico, se promovió la mejora continua de los programas de formación inicial, con énfasis en la acreditación en alta calidad, la renovación curricular y la ampliación de la oferta mediante la modalidad de profesionalización docente en distintas regiones del país. Asimismo, se creó el Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, el cual permitió la identificación oportuna de factores de riesgo académico y social que inciden en la deserción, y la implementación de acciones diferenciadas que favorecieron la permanencia estudiantil. De igual manera, se promovió el proceso de virtualización de la oferta académica con el desarrollo de una segunda versión del Campus Virtual UPN, la creación de contenidos digitales y la incorporación de estándares pedagógicos y tecnológicos que favorecen la accesibilidad y la calidad educativa.

Adicionalmente, la universidad evidenció un importante crecimiento en la actividad investigativa, destacándose la ejecución de 48 proyectos internos financiados, así como la participación en redes académicas y proyectos cofinanciados a nivel nacional e internacional. Se fortalecieron los procesos de formación en investigación, mediante el desarrollo de semilleros, la ejecución de programas de monitorías y la socialización de avances investigativos en espacios académicos como la Semana de la Investigación. Paralelamente, se promovió la circulación del conocimiento mediante la publicación de libros, revistas científicas y la implementación de la política editorial con estándares internacionales, lo cual fomentó la visibilidad de la producción académica institucional.

En materia de proyección social, se articularon proyectos de extensión con entidades gubernamentales y sociales que permitieron el desarrollo de diplomados, asesorías técnicas y programas en territorios priorizados, incluyendo enfoques diferenciales e interseccionales. Además, se consolidaron iniciativas de formación no formal orientadas a la construcción de paz, los derechos humanos, la educación y el reconocimiento de la diversidad. De forma complementaria, se ejecutaron acciones sustantivas para el bienestar universitario que abarcaron el cuidado de la salud mental, la promoción de la equidad de género, la convivencia y el diálogo, con enfoque en la prevención de violencias y la participación estudiantil.

En el marco de la internacionalización, la UPN suscribió más de cincuenta convenios de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales, promoviendo la movilidad de estudiantes y docentes, así como la participación en proyectos académicos conjuntos. A través de estas acciones, la universidad afianzó su compromiso con la formación de maestros y maestras desde una perspectiva global, inclusiva y con alto compromiso social, reafirmando su papel como institución referente en la educación pública del país.



En el componente de gestión administrativa y financiera, la Universidad implementó medidas de eficiencia presupuestal, priorizando el uso estratégico de los recursos propios y las transferencias de la nación. Se evidenció un mejoramiento en los indicadores de liquidez, producto del ahorro en gastos de arrendamiento, la inversión de excedentes y el aumento de la base presupuestal. También se logró avanzar en el proceso de formalización docente y se impulsaron reformas normativas orientadas a dignificar las condiciones laborales del profesorado. Sumado a ello, se puso en marcha el nuevo sistema de información académica (CLASS), que contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales de planeación, evaluación y seguimiento.

Frente al relacionamiento con la comunidad, la UPN se consolidó como una institución de educación superior pública comprometida con el desarrollo territorial, la justicia social y el acceso equitativo a la formación docente. En este contexto, la regionalización de la oferta académica permitió avanzar en la descentralización educativa, logrando presencia efectiva en 21 municipios del país. Este esfuerzo no solo democratizó el acceso a la educación superior gratuita, sino que también posibilitó la adaptación de los programas académicos a las realidades sociales y culturales de cada región, especialmente en Cundinamarca, Magdalena, Vaupés y Sucre.

Adicionalmente, se ampliaron y fortalecieron los convenios con Escuelas Normales Superiores (ENS), consolidando una red nacional de alianzas estratégicas que potenciaron la formación inicial de maestros y maestras en contextos diversos. Este trabajo articulado permitió ajustar metodologías pedagógicas, reconocer trayectorias formativas regionales y diversificar los enfoques de enseñanza, lo cual representó un avance sustantivo en la implementación de modelos educativos inclusivos y pertinentes.

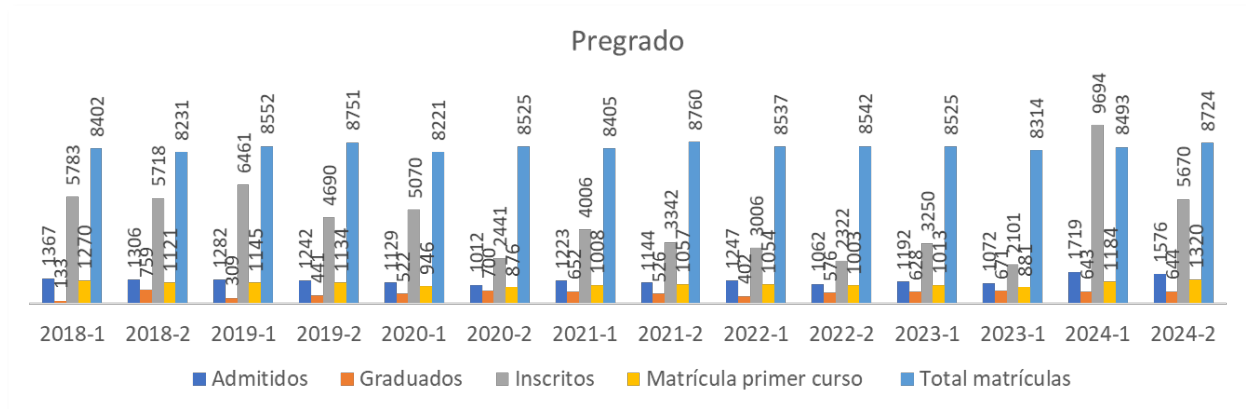
Asimismo, la Universidad incrementó su presencia e incidencia en escenarios de participación política y social mediante la interlocución directa con entidades gubernamentales y legislativas.

Con las estrategias anteriores, se destaca que en pregrado se evidenció una recuperación sostenida en los principales indicadores académicos como se evidencia en la siguiente ilustración.



INFORME de GESTIÓN 2024

Ilustración x Balance pregrado UPN 2018-2024

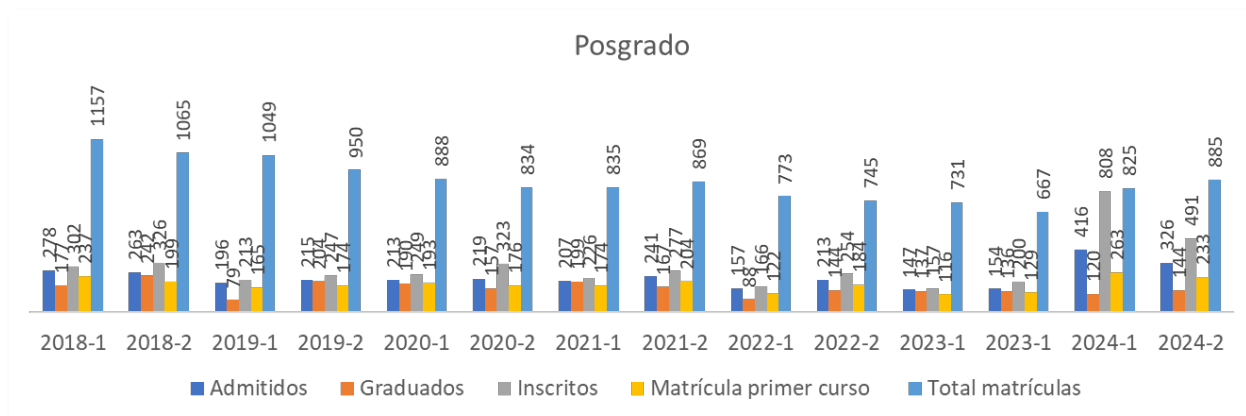


Fuente: Subdirección de Admisiones y Registros

En efecto, durante el primer semestre de 2024 se admitieron 1.576 estudiantes, cifra superior al promedio histórico reciente, lo cual refleja el fortalecimiento de las estrategias de ampliación de cobertura. Asimismo, la matrícula total presentó un crecimiento significativo, alcanzando 8.894 estudiantes en 2024-1 y 9.724 en 2024-2, convirtiéndose en los registros más altos desde 2018. Esta tendencia positiva también se evidenció en la estabilidad del número de graduados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de formación profesional y culminación de estudios.

De igual manera, en el nivel de posgrado se registró una tendencia de crecimiento importante.

Balance Posgrado UPN 2018-2024

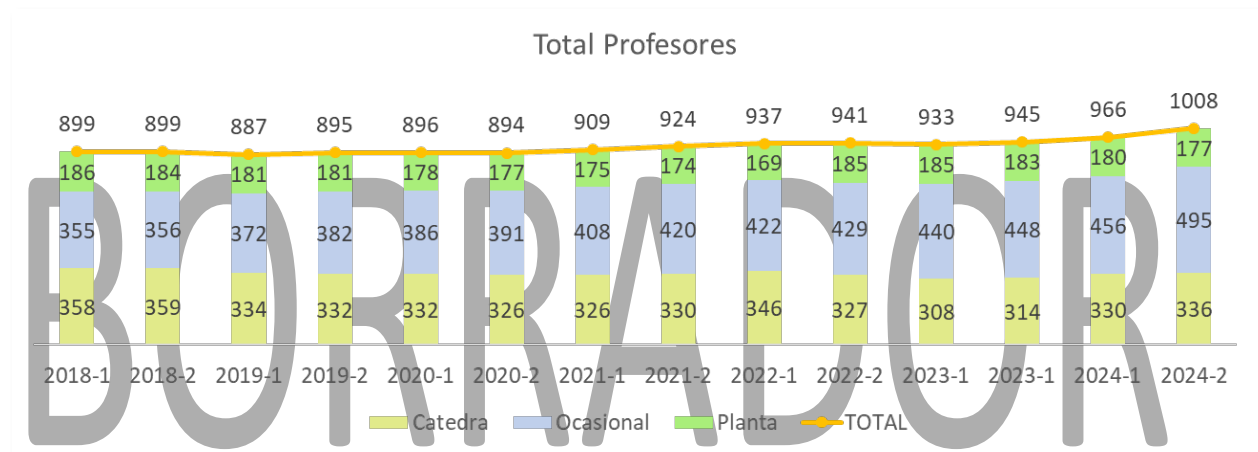


Fuente: Subdirección de Admisiones y Registros

La matrícula total en posgrado pasó de 667 estudiantes en 2023-1 a 808 en 2024-1 y 885 en 2024-2, lo que representa un incremento del 32 % respecto del punto más bajo registrado en el periodo anterior. Este comportamiento positivo estuvo acompañado de un aumento en el número de admitidos, que en 2024-2 llegó a 326 estudiantes, y de un incremento progresivo en el número de graduados, lo cual sugiere una mejora en las tasas de permanencia y finalización de los programas de posgrado.

Con relación al cuerpo docente, se resalta que durante 2024 se alcanzó el número más alto de los últimos seis años, con un total de 1.008 profesores en el segundo semestre como se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración x Vinculación docente 2024

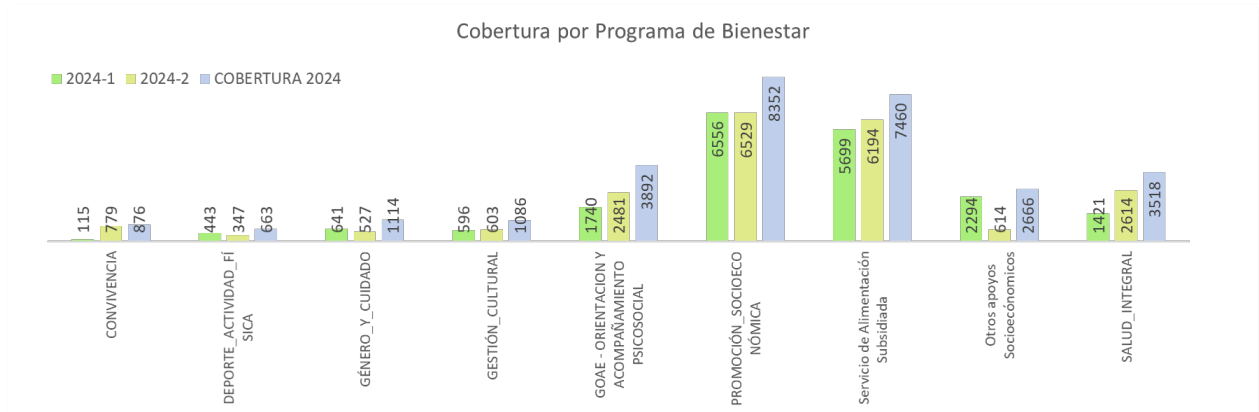


Fuente: Subdirección de Personal

Este fortalecimiento se explica por el crecimiento en el número de docentes ocasionales que permitieron atender de manera adecuada la expansión de la población estudiantil y garantizar la calidad de los procesos de formación académica.

Finalmente, en el área de Bienestar Universitario, la Universidad logró una ampliación significativa de la cobertura de sus programas. Particularmente, se brindó atención a 13.586 beneficiarios en los programas de promoción socioeconómica, mientras que el servicio de alimentación alcanzó a 7.460 estudiantes, marcando un récord histórico en la Institución. Además, en materia de salud integral, se atendieron 3.518 beneficiarios, evidenciando así el fortalecimiento de las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida y las condiciones de permanencia de la comunidad universitaria como se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración x Bienestar universitario



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

En conclusión, los resultados del año 2024 permiten evidenciar avances sustantivos en cobertura, calidad y bienestar institucional, consolidando el compromiso de la Universidad Pedagógica Nacional con la educación superior pública de calidad y su responsabilidad social ante el país.

Proyectos y programas destacados

Durante el 2024 se generó el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2026 con corte a 31 de diciembre de 2023 mostrando importantes resultados en materia de fortalecimiento académico, bienestar universitario, expansión territorial y mejora de la gestión administrativa.

En el eje de cualificación del proyecto académico-pedagógico, se destaca la dignificación de la labor docente mediante la implementación del Plan de Formación y Desarrollo Profesional, que benefició a 345 docentes en programas y actividades académicas. Además, se logró una cobertura del 99,5 % de la planta docente aprobada, consolidando la estabilidad del talento humano. Igualmente, se alcanzó el fortalecimiento de la flexibilidad curricular en el Sistema de Formación Avanzada (SIFA), así como el impulso de la formación ambiental, beneficiando a 248 participantes, y la formación en lenguas extranjeras, con 2.270 estudiantes y 44 docentes beneficiados.

En cuanto al eje de articulación misional para el posicionamiento de la UPN, se resalta la diversificación de la oferta académica, con la implementación de modalidades virtuales en el 11,8 % de los programas, y una importante presencia institucional en 76 municipios a



nivel nacional. Asimismo, se incrementaron los proyectos de extensión y educación continua, alcanzando un total de 201 grupos inscritos, así como 20 proyectos de impacto social a través de la estrategia SARES. De igual forma, se fortalecieron las alianzas con 17 Escuelas Normales Superiores, consolidando la misión educativa en el país.

Dentro del eje de casa digna, relacionado con la infraestructura y la modernización administrativa, se realizaron avances en el diseño del Plan Maestro de Infraestructura, logrando una tasa de 3,6 metros cuadrados construidos por estudiante. Si bien el proceso de actualización de la estructura orgánica quedó en fase de revisión a inicios de 2024, se obtuvieron progresos significativos en la vinculación de funcionarios administrativos a la planta de carrera, alcanzando un 81,1 % del logro propuesto.

En el eje de bienestar y convivencia formativa para la paz, los esfuerzos se centraron en la reducción de la tasa de deserción estudiantil, que se mantuvo en 6,7 %, y en el fortalecimiento de la planificación para la actualización del Manual de Convivencia Estudiantil, cuya ejecución plena está prevista para 2024.

En términos de proyectos destacados, cabe mencionar el Diplomado de Escuelas Plurales y Seguras, el Diplomado de Equidad de Género y Educación, y el Diplomado en Lengua de Señas Colombiana, que constituyeron acciones de impacto social relevantes. Asimismo, los avances en la articulación con el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) como espacio de innovación educativa consolidaron escenarios estratégicos de práctica profesional y formación integral.

La sistematización y el análisis del seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con corte a 31 de diciembre de 2023, realizados durante la vigencia 2024, constituyen un insumo fundamental para la construcción del informe de gestión 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicho seguimiento permitió consolidar la información estratégica sobre los avances, logros y desafíos en la ejecución de los programas y proyectos institucionales, facilitando una evaluación objetiva del cumplimiento de las metas establecidas en el PDI.

Asimismo, el análisis de los resultados permitió identificar áreas de mejora y proyecciones para futuras vigencias, garantizando la trazabilidad de la gestión institucional y fortaleciendo la rendición de cuentas ante la comunidad académica, los órganos de gobierno universitario y los entes de control del Estado. De esta manera, el trabajo de sistematización y análisis realizado en 2024 no solo respalda técnicamente el Informe de Gestión, sino que también reafirma el compromiso de la Universidad con la planeación estratégica, la transparencia y la mejora continua.



Innovaciones y mejoras implementadas

En el marco de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2024, la Universidad Pedagógica Nacional implementó diversas innovaciones y mejoras estratégicas orientadas al fortalecimiento de su misión educativa y a la consolidación de su compromiso con la excelencia académica y la transformación social.

En el ámbito académico, la universidad priorizó la obtención y renovación de la acreditación en alta calidad de sus programas, en respuesta a las modificaciones introducidas por el Decreto 0529 de 2024. Se fortaleció el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, elaborándose documentos metodológicos para la medición de impacto académico, y se instauró una Mesa Técnica para la formulación de la Política Institucional de Virtualización, que orientará el desarrollo de programas en modalidades alternativas. En este sentido, se avanzó en la consolidación de la segunda versión del Campus Virtual UPN y en la generación de nuevos protocolos de interoperabilidad y accesibilidad educativa.

A su vez, se impulsó el Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, estructura pionera que integra monitoreo, planificación y gestión de alertas tempranas para la disminución de la deserción, con un enfoque diferencial e inclusivo. También se implementaron programas de orientación para la preparación de las Pruebas Saber Pro, beneficiando a cientos de estudiantes, y se fortaleció la estrategia de doble titulación mediante convenios interinstitucionales, ampliando las oportunidades académicas para la comunidad estudiantil.

En el componente de dignificación docente, se formalizaron mejoras en las condiciones laborales mediante la firma de acuerdos colectivos que reconocen nuevas garantías salariales y de estabilidad. Asimismo, se emprendió la actualización del Estatuto Profesorado y la reglamentación del Plan de Trabajo Docente, incluyendo mecanismos de evaluación y distribución equitativa de la carga académica.

En materia de innovación educativa, la Universidad desarrolló importantes avances en la virtualización de su oferta académica, actualizando la plataforma Moodle a su versión 4.1, elaborando plantillas para el diseño instruccional y estandarizando formatos de cursos, facilitando la transición hacia modelos de educación híbridos y virtuales.

En el campo de la investigación, se destaca la aprobación de 48 proyectos internos, la consolidación de 128 semilleros de investigación, la organización de la VI Semana de la Investigación Participativa, y la ejecución de proyectos cofinanciados con universidades



nacionales e internacionales. Estos logros se complementaron con la actualización tecnológica de plataformas como PRIME y la consolidación de estrategias de acompañamiento para la participación en convocatorias de Min ciencias.

Dentro del fortalecimiento editorial, se avanzó en la digitalización de publicaciones, la creación de nuevas colecciones temáticas, la producción de libros interactivos, y la modernización de revistas científicas, impulsando su indexación en bases de datos internacionales de alto impacto. En este marco, se gestionó la implementación de políticas editoriales basadas en estándares éticos internacionales y la renovación del diseño de revistas emblemáticas de la institución.

Desde la perspectiva de extensión y proyección social, se desarrollaron 22 proyectos SAR en articulación con entidades públicas y organizaciones sociales, y se fortaleció la estrategia de extensión solidaria mediante programas de formación y asesoría orientados a la construcción de paz, derechos humanos y educación inclusiva en territorios priorizados.

En el ámbito de la internacionalización, se firmaron 58 nuevos acuerdos de cooperación académica con instituciones de América Latina, Europa y África, se incrementó la movilidad académica de docentes y estudiantes, y se participó activamente en redes internacionales de educación y ciencia.

Finalmente, en cuanto a recursos educativos, se innovó en el desarrollo de contenidos audiovisuales y transmedia, la ampliación del acceso a recursos bibliográficos digitales y accesibles, y la consolidación de estrategias de difusión del conocimiento que posicionaron a la Universidad como referente académico a nivel nacional e internacional.

Estas innovaciones y mejoras son reflejo del compromiso de la Universidad Pedagógica Nacional con la excelencia académica, la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de su función pública, consolidando así su papel como una institución transformadora al servicio de la sociedad colombiana.

3.GESTIÓN ACADÉMICA

Programas académicos y currículos

En compromiso con la calidad académica, la UPN priorizó la obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad de los programas académicos, considerando los ejercicios de autoevaluación de los programas, conforme al marco normativo actualizado por el Ministerio de Educación Nacional. Este marco está regulado por el Decreto 0529 de 29 de

abril de 2024, mediante el cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, único reglamentario del sector educación. Así las cosas, la oferta académica de la UPN se detalla en la siguiente ilustración:



Ilustración x: Oferta académica UPN 2024
Elaboró: Oficina de Desarrollo y Planeación

En línea con lo anterior, la universidad ofreció un total de siete (7) programas de profesionalización en áreas clave de la educación, específicamente en las licenciaturas de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, Educación Física, Deporte, Recreación, Música, Artes Visuales y Artes Escénicas. Estos programas fueron impartidos en las provincias del Tequendama y Almeida, contribuyendo al fortalecimiento académico en dichas regiones.

Asimismo, la UPN respondió a la “Convocatoria para el fortalecimiento a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior” organizada por el Ministerio de Educación Nacional; como resultado se elaboraron documentos preliminares sobre el diseño de metodologías de impacto y la propuesta de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la universidad.

También se instauró una mesa técnica para el desarrollo del proyecto de virtualización, donde se continuará trabajando la formulación de una política institucional para la virtualización de espacios y programas académicos.

Política de gratuidad, apoyos a la matrícula y graduación

Respecto al programa de apoyo a la matrícula del Gobierno Nacional “Política de Gratuidad en la Matrícula”, para el semestre 2024-I, fueron beneficiados 6.038 estudiantes de pregrado y para el semestre 2024-II, fueron beneficiados 6.257 estudiantes y se contó con

15.364 inscritos. Es preciso mencionar que la cobertura de estudiantes beneficiados aumentó debido a la flexibilidad del cumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Frente a otros apoyos a la matrícula diferentes a la política de gratuidad en la matrícula, jóvenes a la U/E y convenio 2942, como lo son: beca pregrado con 17 beneficiarios para el semestre 2024-I y 31 beneficiarios para 2024-II, generación E con 666 beneficiarios para 2024-I y 589 beneficiarios para 2024-II, ICETEX con 18 beneficiarios para 2024-I y 8 beneficiarios para 2024-II, profesionalización licenciatura en Educación Comunitaria con un total de 78 beneficiarios para la vigencia 2024, profesionalización Bellas Artes con 13 beneficiarios para el semestre 2024-I.

Con respecto al convenio de ATENEA 2942, en 2024 se contó con 49 beneficiarios en 12 programas para el primer semestre y 33 beneficiarios en 9 programas para el segundo semestre, y frente al convenio ATENEA jóvenes a la U/E se contó con 1687 estudiantes beneficiarios del programa, distribuidos en los 23 programas de pregrado.

Estos apoyos a la matrícula, en articulación con las gestiones implementadas de permanencia, graduación y bienestar universitario permitieron que para 2024 se graduaran 1.287 estudiantes de pregrado y 264 estudiantes de posgrado.



Imagen: Grados 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Adicionalmente, y con el propósito de potenciar el liderazgo de las facultades y fortalecer las apuestas institucionales en donde los docentes desarrollaron y presentaron los avances y alcances investigativos y académicos, durante la vigencia se realizaron 126 proyectos de facultad con el siguiente nivel de detalle:

Tabla x Proyectos de Facultad 2024

FACULTAD	Educación	Educación Física	Bellas Artes	Humanidades	Ciencia y Tecnología
NÚMERO DE PROYECTOS	16	28	16	26	40

Fuente: Vicerrectoría académica

Como parte de la estrategia de acompañamiento académico estudiantil, durante el semestre 2024-2, se implementó un programa de orientación y apoyo para las Pruebas Saber Pro. Este programa incluyó un simulacro de los componentes genéricos de la prueba: Lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, inglés y competencias ciudadanas. Previo al simulacro, se ofrecieron tutorías remotas para cada componente. El programa benefició a 250 estudiantes en las tutorías y a 159 en el simulacro.

Por otra parte, frente a las salidas de campo de los programas académicos, se realizaron 126 en el primer semestre y 146 en el segundo, liderando actividades académicas en el territorio nacional por parte de las y los estudiantes y docentes de la UPN.

Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia

El Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia se creó y consolidó integrando 5 pilares que permiten el monitoreo, la planificación, la medición de riesgos y necesidades, así como la generación de indicadores de impacto y de mejora continua de las prácticas de acompañamiento de las y los estudiantes, a saber:

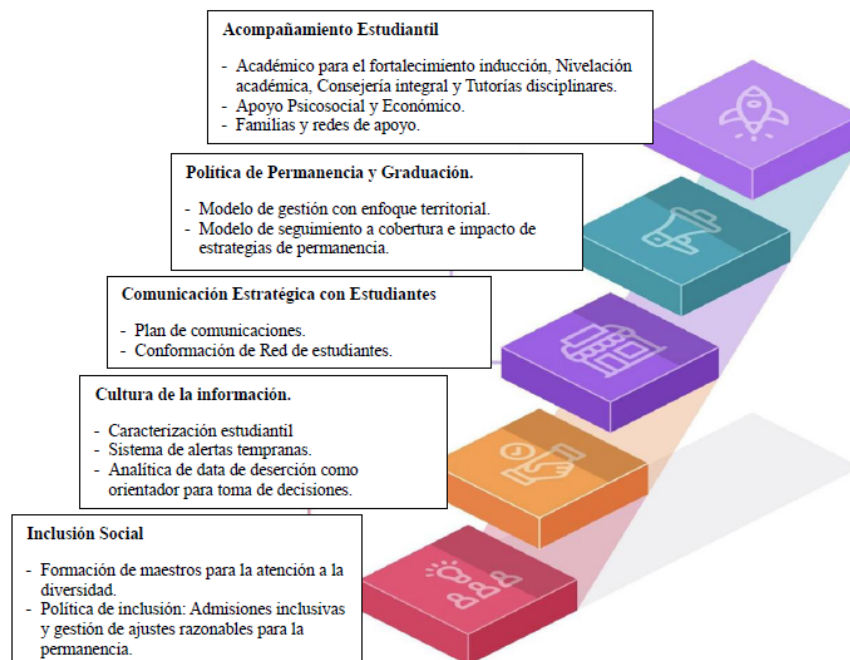




Figura x: Pilares del sistema institucional de gestión de la permanencia
Fuente: Vicerrectoría Académica

La idea con el sistema es generar la caracterización de la población estudiantil que permita la identificación temprana de necesidades, la generación de alertas y la creación de nuevas ofertas de atención desde un enfoque diferencial y de inclusión social para disminuir la deserción estudiantil.

Doble titulación

En el marco del convenio específico 02 del 2024 de doble titulación, establecido entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Programa de Licenciatura en Educación Infantil y la Universidad Pedagógica Nacional – Programa de Licenciatura en Educación Especial, el 6 de noviembre de 2024 se llevó a cabo, en el auditorio Simón Rodríguez de la UPN, la ceremonia de lanzamiento la cual contó con la participación de invitados(as) de la Secretaría de Educación del Distrito, Ministerio de Educación Nacional, equipo directivo de ambas universidades y múltiples estudiantes.

Por otra parte, se avanzó en el acercamiento entre los programas de deporte de la UPN y Administración Deportiva de la UDFJC. Se proyecta que, en el primer semestre de 2025, se lleve a cabo el lanzamiento y puesta en marcha de un nuevo convenio de doble título con esta institución educativa.

Así mismo, desde el Comité de la Facultad de Educación se aprobó la propuesta de homologación de las licenciaturas en educación comunitaria y en educación infantil y el programa en Pedagogía, esto permitió trabajar en las homologaciones con las Licenciaturas en Música, Biología, Educación Física, Ciencias Sociales, Recreación y Deporte en los planes de homologación para estudiantes de doble programa.

Virtualización de la oferta académica

Para identificar las necesidades de la comunidad universitaria en el desarrollo del campus virtual, se consolidó la información recolectada a través de encuestas y entrevistas, los comentarios, inquietudes y sugerencias de la comunidad universitaria de la UPN, para establecer la ruta de virtualización, lo cual permitió identificar patrones, establecer prioridades, requerimientos y servicios (biblioteca digital, foros de consulta, soporte técnico en línea y acceso a recursos educativos digitales) para la generación del Campus Virtual de la UPN, a través de la categorización de las necesidades en varias áreas estratégicas, tales como accesibilidad, usabilidad y funcionalidades específicas en el Campus, lo que permitió crear los protocolos para los requisitos de interoperabilidad. Como resultado, se creó un documento que sistematiza los requerimientos metodológicos y se diseñó la interfaz de



usuario para el Campus Virtual UPN versión 2.1, asegurando la adaptación efectiva de las acciones pedagógicas.

Además, como aporte a la virtualización se creó material de apoyo para facilitar la transición entre diferentes modalidades educativas, incluyendo las actualizaciones dadas en el Decreto 529 de 2024, por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2, del Título 3, de la Parte 5, del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación y un documento con los diferentes formatos de curso que se encuentran en la plataforma Moodle. Este enfoque integral busca garantizar una transición efectiva hacia la virtualización, atendiendo las particularidades y necesidades de cada uno de los programas académicos.

Además, la UPN cuenta con 952 cursos en la plataforma Moodle y durante la vigencia, se realizaron ajustes a la plataforma, pasando a la versión 4.1, así mismo, se diseñaron y elaboraron formatos para apoyar la creación de contenido por parte de los docentes, se crearon plantillas para el diseño instruccional y el montaje de las aulas como apoyo al proceso de virtualización.

En este sentido, se brindó apoyo y acompañamiento continuo al proceso de virtualización a varios programas, tales como: Licenciatura en Educación Básica Primaria, Modalidad Distancia Tradicional, Especialización en Pedagogía a Distancia, Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, Maestría en Docencia de la Química, Licenciatura en Tecnología, Profesionalización en Recreación, Licenciatura en Diseño Tecnológico y Licenciatura en Deporte; considerando las fases de alistamiento, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de los cursos virtualizados, teniendo en cuenta las particularidades de cada programa.

Evaluación de la productividad académica

Se evaluó la productividad académica de solicitudes para la asignación de puntos salariales, tanto de vigencias anteriores como de 2024, utilizando pares evaluadores externos de la base de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se tramitaron 202 solicitudes, de las cuales 43 fueron devueltas para una tercera evaluación, 210 fueron enviadas a evaluación, 8 quedaron en proceso de evaluación y 7 en proceso de asignación, designación o reasignación de evaluador.

Cabe destacar que, en el procedimiento de asignación de puntos salariales por productividad académica, títulos de posgrado y ascensos de categoría, se observó un aumento del 40% en el número de solicitudes presentadas y aprobadas por el comité CIARP,



en comparación con 2023, con una mayor representación en el factor de productividad académica.

En cuanto a las solicitudes de cambio de categoría y puntos adicionales, se enviaron a evaluación 47 solicitudes de bonificación, 132 de clasificación y reclasificación, y 57 de puntos adicionales.

Estudios de costo de programas académicos

Dado que la UPN no cuenta con un software o sistema de costos automatizado para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, la estimación de estos se efectúa de manera manual, a través de la extracción de información de las diferentes bases de datos en las que se registran los elementos que conforman los componentes del costo de los proyectos curriculares.

En el análisis de la situación financiera de todos los programas académicos, se consideran diversos elementos: los costos y gastos generados por cada uno de ellos, ya sean directos o indirectos; los ingresos propios provenientes del cobro de derechos pecuniarios y complementarios, y las transferencias recibidas del Presupuesto Nacional; la diferencia entre ingresos propios y egresos, traducida como el nivel de financiación o de recursos aportados por otras fuentes del presupuesto institucional (propios o de transferencias de la Nación) para su operación; el número de estudiantes atendidos en cada periodo; el número de graduados y su sostenibilidad.

De este trabajo se encontró que, en promedio, un programa de pregrado de la universidad tuvo un costo de operación semestral por estudiante en 2023 de \$4.057.787 y para un estudiante de posgrado el valor promedio semestral fue para las especializaciones de \$3.927.772, para maestrías de \$9.538.542 y para el doctorado de \$15.729.294.

Adicionalmente, como parte del cálculo de costos, se emitió concepto sobre los costos en el marco del convenio de las instalaciones del Tintal y con la Escuela Instituto Técnico Central ETITC, y el punto de equilibrio común para los programas de posgrado.

Dignificación de la labor docente

Durante la vigencia se llevó a cabo la negociación del pliego de peticiones de ASPU –UPN, dando como resultado la Resolución 0335 de 22 de abril de 2024, en donde se compilan en un solo cuerpo normativo los Acuerdos Colectivos de las negociaciones desde 2015 hasta 2023 entre la UPN y ASPU-UPN relativo a las condiciones de trabajo de los profesores de la UPN.



Además, en el marco de la formalización laboral docente se llevó a cabo un acuerdo de gradualidad en el proceso de formalización de docentes ocasionales y catedráticos(as). Este acuerdo contempló el reconocimiento de 22 semanas y dos días al semestre para el caso de ocasionales, mientras que para docentes catedráticos(as) el reconocimiento fue de 20 semanas. Adicionalmente, se acordó el pago gradual de las vacaciones y de la prima de vacaciones.

El Consejo Académico, mediante el Acuerdo 099 del 31 de julio de 2024, estableció que la asignación de horas para la coordinación de proyectos curriculares o programas académicos será de 20 a 40 horas semanales, siempre que el programa esté en pleno funcionamiento. Esta decisión reconoce el compromiso y la contribución de los docentes en estas labores, esenciales para la misión y objetivos de la universidad.

Además, el 18 de octubre de 2024 se creó una comisión para modificar el Acuerdo 038 de 2002 (Estatuto del profesor universitario). El objetivo es establecer mecanismos de diálogo y acompañamiento, respaldados por estudios técnicos (académicos, legales, presupuestales, procedimentales y organizacionales), para garantizar la viabilidad de la propuesta.

Por otra parte, se elaboró la segunda versión de la norma que reglamenta el plan de trabajo del profesor universitario, incluyendo un modelo matemático para la distribución del tiempo. También se trabajó en el diseño de un sistema de evaluación docente, comparando modelos de otras universidades nacionales.

Estas modificaciones y propuestas normativas buscan modernizar y dignificar la labor docente en la UPN, mejorando las condiciones en que se ejerce la docencia universitaria.

Plan de Mejoramiento Institucional

El objetivo del proceso de autoevaluación institucional es obtener la renovación de la acreditación institucional; para esta vigencia se logró consolidar el equipo de autoevaluación institucional, cuyo propósito principal fue la elaboración del Informe de seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional, (PMI):



Figura x: Aspectos a tener en cuenta para la redacción del informe de seguimiento al PMI 2020-2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

El Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional fue elaborado a partir de un ejercicio reflexivo que permitió reconocer las acciones de las unidades académicas y administrativas, basándose en evidencias y documentos de respaldo. Para ello, se diseñó un formato de seguimiento para registrar avances y cargar evidencias. En este contexto, se generó el proceso de análisis, redacción y evaluación crítica de las evidencias adjuntadas, mientras que, paralelamente, se realizaron ejercicios de socialización con las unidades para recibir retroalimentación sobre el análisis ejecutado y poder así enriquecer el proceso. Este informe es el primer paso para la Autoevaluación Institucional, que servirá para la renovación de la Acreditación Institucional y el diseño de un nuevo Plan de Mejoramiento.

Gestión académica del IPN

Se llevó a cabo la celebración de los 90 años de preescolar, considerando que el Instituto Pedagógico Nacional – IPN marcó un hito en la educación colombiana al fundar el primer jardín infantil público y mixto del país. En este sentido, se impulsó la consecución de recursos para el funcionamiento del IPN, según lo establecido en la Ley 1890 de 2018, logrando el compromiso de asignación de 2.000 millones de pesos adicionales a la base presupuestal, los cuales se esperan recibir en 2025, junto con lo alcanzado en años anteriores.

Frente a los escenarios de representación y posicionamiento de IPN se destaca que la selección de voleibol femenino del IPN ganó el primer puesto en la categoría juvenil luego

de competir con siete instituciones más en el torneo del colegio Agustiniانو Norte y fue campeona distrital de voleibol femenino.



Imagen x. IPN campeón distrital de voleibol femenino.

Fuente: IPN

Asimismo, la Orquesta y el Grupo de Jazz del IPN participaron en la celebración de los 281 años del Colegio Académico de Buga, contando con la participación de 37 estudiantes en una salida de carácter pedagógico y de representación institucional.

Además, una delegación de 15 docentes del Ministerio de Educación de la República de Panamá visitó el IPN con el propósito de conocer aspectos pedagógicos y de investigación que hacen parte del proyecto educativo del Instituto y participaron en un espacio de formación del programa de pedagogía sobre escuela y cultura escolar. También el IPN presentó la sección de Educación Especial y Contextualización de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP) y el proyecto de internacionalización.

Por otra parte, la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas invitó al IPN a participar en el primer encuentro de Experiencias Pedagógicas Significativas en Educación Inclusiva, considerando el modelo pedagógico alternativo en educación especial implementado en el colegio.

Adicionalmente, dos estudiantes de décimo participaron en el evento internacional «2.º programa de intercambio para jóvenes latinoamericanos», el cual se desarrolló en las ciudades de Ámsterdam y La Haya, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre la UPN y el centro Ana Frank Argentina para América Latina.



Bonificación pedagógica

Tras la expedición del Decreto 1316 de 2024 «Por el cual se crea la Bonificación Pedagógica para los docentes y directivos docentes de las plantas de personal de docentes oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación», el Comité de Dirección Institucional de la UPN elevó una solicitud ante el Ministro de Educación, para que se haga un reconocimiento a las y los docentes que ejercen su labor profesional sirviéndole a la educación inicial, básica primaria, secundaria y media articulada con la educación superior en el IPN, gracias a quienes se hace posible la garantía efectiva del derecho a la educación de un amplio número de niños, niñas y jóvenes en el país en prospectiva de los 100 años del colegio.

Investigación e innovación

Frente al proceso de investigación en la UPN, se desarrollaron 48 proyectos internos de investigación aprobados en la convocatoria interna de 2024, contando con una participación de 113 docentes de las unidades académicas: 23 de Bellas Artes, 18 de Ciencia y tecnología, 41 de Educación, 13 de Educación Física, 11 de Humanidades y 7 del IPN. De los 113 investigadores (as) 11 son catedráticos (9.7%), 73 ocasionales (64.6%) y 29 de planta (25.7%). Estos 48 proyectos tuvieron una asignación en recursos de inversión de \$1.454.264.306 (cifras en pesos) y un reporte para asignación de 1.009 horas semanales para los docentes investigadores(as).

Para la convocatoria interna de investigación 2025, se recibieron 93 propuestas, distribuidas de la siguiente manera: 1 de Doctorado, 17 de Bellas Artes, 21 de Ciencia y Tecnología, 31 de Educación, 14 de Educación Física, 8 de Humanidades y 1 del IPN. En estas propuestas participaron 244 docentes investigadores. De las 93 propuestas, 85 superaron la revisión técnica y se gestionaron 174 evaluaciones por pares académicos.

Cabe mencionar que los 48 proyectos internos de investigación desarrollados tienen incidencia en las siguientes temáticas: Educación básica – escuela (10 proyectos), instituciones de educación superior (11 proyectos), deporte (2 proyectos), industria (1 proyecto), sociedad (13 proyectos), aula (7 proyectos), radio (1 proyecto) y medio ambiente (3 proyectos).

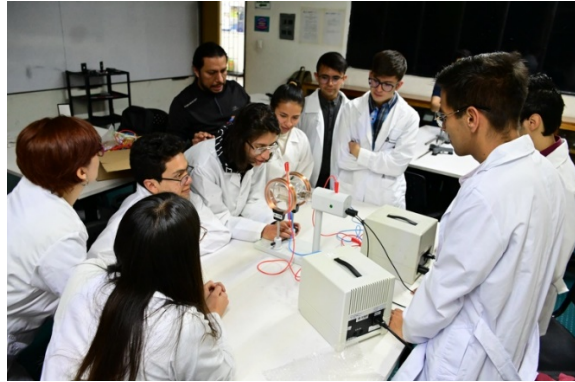


Imagen X, investigación 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Además, durante el 2024 se acompañó la ejecución de 21 proyectos cofinanciados, 10 suscritos en esta vigencia y 11 que provienen de vigencias pasadas, en los que participaron 54 docentes.

En los proyectos ejecutados en el 2024, se trabajó de forma conjunta con universidades a nivel internacional como la Universidad Alberto Hurtado (Chile), Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV, México), Universidad Pedagógica Nacional UNIPE (Argentina), Universidad Nacional de Educación del Ecuador UNAE (Ecuador), Instituto de Formación Docente ISFODOSU (República Dominicana), entre otras; así mismo se fomentó la cooperación de universidades públicas y privadas en Colombia, participando en proyectos con el 100% de las universidades públicas a nivel distrital, y otras como la Universidad Minuto de Dios, Universidad de la Salle, Universidad Santo Tomás.

Asimismo, la UPN participó en proyectos externos de investigación con la Mesa Técnica del SUE D.C. Como parte de los resultados de la convocatoria, fue aprobado un proyecto de la UPN con participación de la UNAL y vínculo con programas de posgrado. Además, en conjunto con el Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE se suscribieron 3 proyectos externos, de los cuales la UPN participó en la ejecución presupuestal de uno de ellos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle.

Por otra parte, frente a los proyectos externos cofinanciados, se ejecutaron proyectos con la Unión Europea a través del programa ERASMUS, el Instituto Colombo Alemán para la Paz – CAPAZ y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS. En estos proyectos que involucraron recursos alrededor \$1.831.575.000 pesos, adicionales a la inversión en horas de investigación de los docentes.

Semana de la investigación



Imagen X: Semana de la Investigación 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

La VI Semana de la Investigación Participativa, Colectiva y Abierta 2024 se llevó a cabo del 21 al 25 de octubre de 2024 en las instalaciones de la UPN en la Calle 72, UPK, Valmaría y la sección de educación inicial del IPN. Este evento reunió a investigadores (as), estudiantes, egresados(as) y expertos(as) de diversas disciplinas para promover el intercambio de conocimientos. Durante el evento, se llevaron a cabo 5 conferencias con expertos(as) en investigación, abordando temáticas como: Investigación participativa y educación popular, ética en la investigación, investigación sobre prácticas pedagógicas, innovación y conocimiento, la importancia de la ciencia abierta en la investigación. De la misma forma en el marco del evento se desarrollaron 15 ejes con la presentación de 4 a 5 paneles en cada uno y 6 intervenciones artísticas, un encuentro de semilleros y la socialización por primera vez de productos de investigación desarrollados por egresados(as) en la sección de educación inicial del IPN. El evento contó con la participación de 150 ponentes y 430 asistentes provenientes de todas las facultades de la Universidad Pedagógica Nacional.

Formación en investigación

En la vigencia se llevaron a cabo dos procesos de selección y designación de monitorías de investigación, en los cuales participaron 321 estudiantes (153 en el primer semestre y 168 en el segundo). Estos estudiantes contribuyeron activamente en proyectos de investigación, semilleros de investigación, revistas académicas, procesos de investigación, museos y observatorios. Además, como parte fundamental de su formación en investigación, 29 monitores participaron en socializaciones y salidas de campo, y recibieron sesiones de formación estratégica en manejo de gestores bibliográficos, escritura en la investigación, derechos de autor y manejo de Open Journal Systems y funcionalidad del software para la publicación de revistas.

Además, se consolidaron 128 semilleros de investigación, los cuales tuvieron una destacada participación en 10 eventos de socialización, tanto a nivel local como nacional, promoviendo la divulgación y apropiación social del conocimiento. Es importante resaltar que se otorgó apoyo económico a 57 estudiantes semilleristas, impulsando su dedicación a la investigación. Dentro de los reconocimientos a los semilleros de investigación se resaltan el Premio meritorio – ponente del Semillero Fepaiteia - FHU – mejor proyecto en el Encuentro Regional RedCOLSI; Semillero: Chimeía - FCT, galardonado con el premio "Commendable ACS Communities Award" 2023-2024 por American Chemical Society (ACS).



Imagen x semillero de investigación UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Por otra parte, se realizó la migración de la data y código fuente de la plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME) de la UPN a un nuevo sistema operativo (Rocky Linux 8.7 o Superior) en una versión activa y soportada por la casa matriz, sobre una plataforma Apex de Oracle 23.1, esta acción permitió contar con las actualizaciones de seguridad y reemplazar la plataforma de desarrollo de la aplicación con el propósito de potencializar la infraestructura tecnológica y dinamizar los procesos investigativos en la universidad.

Con el objetivo de asegurar la participación en la convocatoria 957 de MINCIENCIAS, se diseñó e implementó una ruta de acompañamiento integral para grupos e investigadores(as). Esta ruta incluyó la recopilación de datos de referencia detallados sobre los resultados de la convocatoria 2021, abarcando el número de grupos, productos por grupo, clasificación de investigadores y el comportamiento histórico en convocatorias desde 2017.



Se desarrollaron dos versiones de la Ruta de Acompañamiento, se produjeron 50 cápsulas de video, se realizaron 20 diagnósticos especializados y se capacitó a 163 profesores en 6 sesiones de capacitación general.

Adicionalmente, se programaron asesorías individuales para líderes e investigadores(as), permitiendo un seguimiento especializado a 65 líderes de grupo. Se emitieron más de 300 certificaciones de productos, semilleros, proyectos, libros, capítulos de libro, evaluaciones, eventos y socializaciones. Como resultado de estas acciones, se avalaron 73 grupos de investigación, de los cuales 31 son interinstitucionales, y se reconoció la labor de un total de 464 investigadores(as).

Finalización de la ejecución del proyecto de regalías

Se concluyó exitosamente el proyecto de regalías titulado "Fortalecimiento del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C.". Este cierre abarcó los aspectos técnicos, financieros y administrativos, incluyendo la liquidación de los contratos suscritos durante la ejecución del proyecto.

En este sentido, se emitió la Resolución 0931 del 23 de septiembre de 2024, oficializando el cierre del Proyecto de Inversión BPIN No. 2021000100070. Adicionalmente, se realizó la carga de la información correspondiente en la plataforma Gesproy.

Este proyecto permitió a la Universidad Pedagógica Nacional acceder a recursos del Sistema General de Regalías, los cuales se destinaron a dotar al Museo de Historia Natural con material educativo innovador en realidad virtual y aumentada, impulsando así la educación en ciencias.

Producción de libros y revistas

Frente a la producción y circulación de libros de la UPN se editaron y finalizaron 57 títulos, destacando la creación de la "Serie Poesía" dentro de la colección "Literatura y Lenguaje". Esta serie busca impulsar la creación y reflexión literaria, y dar visibilidad a nuevos autores. Además, se impartió un taller editorial a estudiantes de intercambio de Brasil, fortaleciendo lazos interuniversitarios y culminando en la creación de una bitácora de viaje.

También se creó la colección *Evaluación, Formación y Currículo*, orientada al fortalecimiento de la formación educativa mediante la construcción de currículos y procesos de evaluación vinculados con la escuela y la sociedad y se actualizó el "Catálogo de Publicaciones 2024", incluyendo libros publicados entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024,



unificando la metadata desde 2015, y añadiendo las nuevas colecciones como Evaluación, Formación y Currículo y Libros Interactivos.

Se avanzó en la implementación del laboratorio de materiales educativos y se digitalizaron 40 títulos al formato ePub, mejorando su accesibilidad y adaptándose a las demandas del mercado digital en el marco del convenio de distribución con Siglo del Hombre y se publicaron 3 libros interactivos con elementos multimedia, enriqueciendo la experiencia de lectura.

Ahora bien, frente a la producción de revistas en 2024 se publicaron 12 números de revistas estudiantiles, promoviendo la participación de estudiantes y docentes en procesos editoriales, 17 números de revistas científicas, contribuyendo al avance del conocimiento en diversas disciplinas, se realizaron 3 encuentros con editores de revistas científicas, fomentando la mejora continua y se produjeron 8 episodios del podcast "Último Renglón", sobre ciencia abierta en revistas universitarias, ampliando el alcance a nuevas audiencias.

Difusión y circulación del conocimiento UPN

La universidad participó en eventos académicos y culturales, fortaleciendo su presencia en la comunidad educativa y cultural ampliando la difusión y circulación del conocimiento de la UPN, en la Feria del Libro Universidad de la Salle, la reunión General del Programa de la Maestría en Artes, Educación y Cultura, la Feria de Servicios UPN en el Edificio P, el 26.º Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones y la Actividad "Entre libros y relatos de la educación inicial" en el Auditorio Paulo Freire.

Además, amplió significativamente la promoción y circulación de su producción editorial, alcanzando comunidad nacional e internacional a través de su participación en:

- Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), con el lanzamiento de 25 títulos.
- Feria del Libro de Manizales.
- Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín.
- Feria Internacional del Libro de Santa Marta (FILSMAR).
- Feria Internacional del Libro de Cali (FilCali).
- Feria Internacional del Libro Académico (FILA2024).
- Encuentro de Egresados.
- Feria Pedagógica del Libro.
- Feria Internacional del Libro Universitario (FILUNI), con un stand compartido con universidades de la red REDUCAR.

- Feria del Libro de Guadalajara, a través del stand de ASEUC.



Imagen: Feria Pedagógica del Libro 2024
Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Adicionalmente, se llevó a cabo la cuarta versión de la Feria Pedagógica del Libro 2024, consolidando un espacio de encuentro para la comunidad universitaria en torno a la creatividad y el conocimiento en donde se gestionaron 23 estands para expositores invitados, se convocó a 12 estudiantes y egresados(as) para compartir sus proyectos creativos, editoriales y artísticos y participaron 6 editoriales y 5 librerías. Además, el evento se renovó con una nueva ubicación en el patio Darío Betancourt y una campaña gráfica juvenil, se realizó el primer recital de estudiantes poetas de la UPN, en el marco del lanzamiento de la serie Poesía y se acompañó el Encuentro Poético del Sur, reuniendo a poetas latinoamericanos.

Actualización en indexación y la Política Editorial

Se evaluaron ocho revistas frente a los criterios de Latindex 2.0, identificando un cumplimiento promedio del 85%, lo que permitió priorizar ajustes en áreas clave, como la integración de formatos adicionales (XML, XHTML), servicios de valor agregado para los lectores (estadísticas de uso y descarga) y la actualización de políticas de preservación digital y aspectos éticos. A partir de estos resultados, se diseñaron planes de mejora específicos para fortalecer las postulaciones a índices y bases de datos internacionales.

Se gestionaron postulaciones a bases e índices de alto impacto como ERIH PLUS, Sherpa/Romeo y The Register for Scientific Journals, logrando la aceptación de seis revistas en ERIH PLUS y completando los diagnósticos para bases como DOAJ y Redalyc. Además, se



presentó la Universidad como publisher en Sherpa/Romeo, fortaleciendo la estrategia de acceso abierto mediante la actualización de metadatos y buenas prácticas editoriales.

Paralelamente, se lideró la creación de una política de ética editorial común, fundamentada en estándares internacionales como COPE y Elsevier. El proceso incluyó la discusión y adaptación del documento por parte de los equipos editoriales, su consolidación, y la traducción al inglés, facilitando la inclusión en bases internacionales y estandarizando procesos editoriales.

Con el objetivo de fortalecer la visibilidad e impacto de las publicaciones, se generaron cuatro reportes con la herramienta Publish or Perish (PoP), identificando el índice h5 de cada revista científica y los artículos con mayor potencial de citación. Los resultados fueron enviados a los editores, quienes implementaron estrategias de difusión basadas en esta información, promoviendo artículos destacados a través de redes sociales para incrementar la interacción con audiencias especializadas y ampliar el alcance de las publicaciones.

Durante el 2024, se llevó a cabo el rediseño de la revista Folios para optimizar su estética y fortalecer su visibilidad digital, alineándose con las tendencias actuales en diseño editorial y consolidando su identidad visual. Se desarrolló una propuesta inicial de diseño para la revista Pedagogía y Saberes, marcando un avance hacia su renovación y modernización. Además, se implementó una plantilla estandarizada para la Revista Colombiana de Educación, mejorando la eficiencia en los procesos editoriales y reduciendo los tiempos de producción mediante la automatización de la diagramación. Como parte de la innovación en formatos, se actualizaron los números existentes a XML y XHTML, facilitando su indexación y consulta en plataformas digitales, e incorporando graphical abstracts y audio abstracts, formatos que diversifican las formas de interacción y amplían el alcance de las revistas.

Proyectos estratégicos editoriales

Se ejecutaron los recursos obtenidos a través de la Convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adjudicada en 2023, con el objetivo de desarrollar el Plan de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Relacionadas con la Gestión Editorial, la Visibilidad y el Impacto de las Revistas Científicas Colombianas.

Entre las acciones realizadas, destaca la migración del sistema OJS a los servidores de PKP, lo que garantizó mayor estabilidad, seguridad y acceso a actualizaciones continuas. Además, se establecieron alianzas estratégicas con Consortia para promover el uso de ORCID como herramienta clave en la identificación de autores, y con Biteca, para consolidar



una política robusta de archivo que garantice la preservación a largo plazo de los contenidos publicados. Estas iniciativas fortalecen los procesos de edición, visibilidad y calidad editorial, asegurando el cumplimiento de estándares internacionales y la sostenibilidad a largo plazo de las publicaciones científicas de la Universidad.

Además, la UPN se presentó al Ministerio de las Culturas con el proyecto *El lenguaje transmedial* como estrategia para movilizar el conocimiento de las revistas académicas en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural 2025, con énfasis en estrategias digitales. Esta iniciativa busca fortalecer la visibilidad y circulación de las revistas académicas de la institución mediante herramientas innovadoras que integran narrativas transmediales, promoviendo el acceso y el diálogo con nuevas audiencias en entornos digitales y culturales. El proyecto contempla un recurso asignado de 50 millones de pesos, y se esperan los resultados en el año 2025.

Extensión y proyección social universitaria

La UPN participó en convocatorias externas con un total de 70 propuestas, de las cuales se desarrollaron 12 proyectos en articulación con organizaciones sociales o entidades públicas, en respuesta a las necesidades sociales y las posibilidades institucionales, así como proyectos SAR (Servicios Académicos Remunerados) como escenarios de construcción e implementación permanente de política pública como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla x. Proyectos de asesoría y extensión 2024

NOBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR INGRESO 2024	DERECHOS ECONÓMICOS	SERVICIO S ASESORÍAS 2024
SAR 10323 Diseño Estrategias para el SRPA	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 289.040.000	\$ 36.761.707	\$ 5.935.216	\$ 30.826.491
SAR 10124 Radio Educativa y Escuela Multigrado ENS La Mojana	Ministerio de Educación Nacional	\$ 152.963.389	\$ 149.963.388	\$ -	\$ 149.963.388
SAR 10224 Fortalecimiento a la atención en la educación inicial en territorios priorizados con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa	Ministerio de Educación Nacional	\$ 2.014.020.250	\$ 469.206.075	\$ 91.799.756	\$ 377.406.319
SAR 10523 "Diplomado y talleres sobre energías renovables y valorización energética de los residuos"	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	\$ 422.000.000	\$ 42.186.790	\$ -	\$ 42.186.790



INFORME de GESTIÓN 2024

SAR 10324 - Diplomado "Formación en francés para docentes: hacia una Educación Plurilingüe en el Distrito Capital"	Secretaría de Educación Distrital	\$ 158.704.800	\$ 144.450.000	\$ 17.334.000	\$ 127.116.000
SAR 10424 - Diplomado "Formación en inglés para docentes: hacia una Educación Plurilingüe en el Distrito Capital"	Secretaría de Educación Distrital	\$ 214.745.000	\$ 190.425.000	\$ 22.851.000	\$ 167.574.000
SAR 10522 "Bosa Justa para ti 2022"	Alcaldía de Bosa	\$ 999.603.333	\$ 99.960.334	\$ 14.994.051	\$ 84.966.283
SAR 10623 "Promoción de hábitos y estilos de vida saludable para la persona mayor- Usaqué"	Alcaldía De Usaqué	\$ 308.795.000	\$ 108.078.250	\$ 14.050.172	\$ 94.028.078
SAR 10524 Hábitos y estilos de vida saludable persona mayor – Usaqué	Fondo Local Desarrollo de Usaqué	\$ 288.294.133	\$ 100.902.946	\$ 15.135.442	\$ 85.767.504
SAR 11023 "Construcción integral del proyecto educativo en el Catatumbo - ART" - convenio No.645 del 2023 - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019"	Agencia de Renovación del Territorio	\$ 545.000.000	\$ 316.800.000	\$ 49.050.000	\$ 267.750.000
SAR 10624 Acompañamiento y seguimiento implementación propuesta fortalecimiento Programa Egresados – ETITC	ETITC - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 18.000.000	\$ 102.000.000
SAR 10724 "Implementación estrategia de los SIMES - Nacional"	Ministerio de Educación Nacional	\$ 1.438.136.060	\$ 839.745.242	\$ 107.688.318	\$ 732.056.924
SAR 10822 "Prevención de maternidad temprana en jóvenes y adolescentes de la Localidad de Bosa"	Alcaldía de Bosa	\$ 307.811.000	\$ 9.321.100	\$ 4.617.165	\$ 4.703.935
SAR 10924 "Curso Derechos Humanos DDHH y Derecho Internacional Humanitario DIH"	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	\$ 250.000.000	\$ 87.500.000	\$ 13.125.000	\$ 74.375.000
SAR 11024 Diplomado "Tejiendo Sunas, sentidos y vivencias pedagógicas e interculturales para el fortalecimiento de la educación propia de la comunidad indígena Muisca de Bosa"	Cabildo Indígena Muisca de Bosa	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 6.000.000	\$ 34.000.000
SAR 11124 "Danza y movimiento por la paz"	Ministerio de las Culturas,	\$ 3.000.000.000	\$ 223.733.000	\$ -	\$ 223.733.000



INFORME de GESTIÓN 2024

	las Artes y los Saberes				
SAR 11224 "Sonidos para la construcción de paz"	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	\$ 12.803.847.453	\$ 2.000.000.000	\$ 332.207.934	\$ 1.667.792.066
SAR 11323 Acompañamiento y seguimiento técnico y pedagógico al proceso de atención educativa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo oficial de Bogotá	Secretaría Distrital de Educación	\$ 656.250.000	\$ 194.709.375	\$ 23.365.125	\$ 171.344.250
SAR 11424 "Proyecto IES del Catatumbo"	Ministerio de Educación Nacional	\$ 400.000.000	\$ 280.000.000	\$ 42.000.000	\$ 238.000.000
SAR 11524 "Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral"	Ministerio de Educación Nacional	\$ 1.577.500.000	\$ 631.000.000,	\$ 75.720.000	\$ 555.280.000
SAR 11623 "Diplomado gobernanza y gestión cultural"	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	\$ 1.435.604.545	\$ 797.780.454	\$ -	\$ 797.780.454
SAR 11723 "Diplomado en pedagogía para artes escénicas"	Teatro R 101	\$ 58.333.333	\$ 28.904.251	\$ 4.375.000	\$ 24.529.251
Total	22	\$ 27.480.648.296	\$ 6.911.427.912	\$ 858.248.179	\$ 6.053.179.733

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión

Además, se desarrollaron los proyectos de extensión solidaria, que se definen como aquellos que no implican el cobro de matrícula para sus participantes, dentro de los cuales se encuentran: 1. Infancias Incrustadas en una guerra que no es suya. Curso de prevención de la vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado y violencias asociadas, 2. Catedra interuniversitaria e itinerante. Caminos hacia la paz en Colombia: Horizontes que nos dejó el informe final de la CEV, 3. Diplomado comunicación para el cambio social, 4. Diplomado "por nuestro derecho a habitar la ciudad" y 5. Diplomado formación en la gobernanza y el liderazgo social para la construcción de una Colombia potencia mundial de la vida.

Por otra parte, se generó la resolución N° 0945 del 05 de septiembre de 2024, por la cual se genera una modificación en términos de competitividad económica de las propuestas respecto de la fórmula para el cálculo del porcentaje del 15% de derechos económicos y 10% de costos operativos la cual se calcula sobre el valor comprometido/obligado por parte de la entidad externa.



Centro de Lenguas UPN

Con la formación de lenguas extranjeras de niñas, niños y adultos de todas las edades, el Centro de Lenguas en 2024 dio apertura a 492 cursos presenciales dirigidos al público general desde los 7 años en adelante, así mismo, generó la ampliación de la oferta académica con el programa Lengua de Señas Colombiana con 112 matrículas y el programa “You Speak Now” con 183 matrículas por medio de la estrategia de formación virtual en inglés.

Adicionalmente, el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras el cual va orientado a estudiantes de pregrado, docentes de planta y ocasionales de la UPN para su formación en modalidad virtual de inglés y francés en el nivel A1, contó con 157 matrículas.

Cabe mencionar que el plan de formación académica y desarrollo profesoral contó con 51 docentes matriculados (23 en primer semestre y 28 en segundo semestre) quienes participaron en varios niveles de formación por un valor de \$47.648.646 pesos.

También, se obtuvo un total de 8.594 matrículas con ingresos por \$ 5.802.321.643 pesos, contando con tarifas diferenciadas para quienes cuentan con algún tipo de vinculación con la universidad, así como, tarifas diferenciadas por horario orientadas a público general como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla x Matrículas Centro de Lenguas 2024 y descuentos otorgados

CATEGORÍA DE MATRÍCULA	DESCUENTOS OTORGADOS
Estudiantes UPN - descuento 70%	457
Estudiantes IPN - descuento 70%	330
Profesores UPN que cumplen con criterios para descuento, Resolución 1657 de 2011 – descuento 70%	0
Egresados UPN - descuento 20%	271
Funcionarios de planta, Supernumerarios y Profesores Ocasionales y Catedráticos UPN - descuento 50%	21
Hijos de funcionarios UPN - descuento 40%	63
Cónyuge de funcionario UPN - descuento 40%	17
Contratistas UPN - descuento 40%	1
Público general con descuentos por horarios del 20%, 30%	3482
Profesores UPN Plan de Fomento a la Calidad	51
Total matrículas con beneficios de descuentos	4850
Total matrículas aplazadas vigencia 2024	101
Total registros de matrículas tarifa plena	3738



Total registros de matrículas vigencia 2024

8594

Fuente: Sistema Financiero-GOOBI, 2024

Frente al diseño de ofertas dirigidas a entidades externas, se generó la formulación y presentación de propuestas de formación en idiomas identificando posibilidades de convenios o alianzas con la Gobernación de Cundinamarca, la Sociedad de Activos Especiales SAE, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación-DNP, el PNUD, esperando su ejecución en 2025.

Egresados y egresadas en el contexto institucional

Se lideró la instalación de la “Mesa Técnica de Evaluación de Impacto” que tiene como objetivo investigar el impacto que tiene la formación que la UPN les brinda a los graduados(as), a través de una apuesta multidisciplinar enfocado en generar un diagnóstico situacional, la fundamentación teórica y el diseño metodológico durante la vigencia.

Con el objetivo de motivar a los egresados y egresadas a integrarse y contribuir a la comunidad universitaria se brindaron dos becas y 12 distinciones a egresados y egresadas destacadas por sus aportes al país en los campos académicos, sociales, educativos y políticos.

Adicionalmente, para potenciar académica, investigativa y personalmente a las y los graduados, se desarrolló el Diplomado Régimen laboral del Magisterio gestionado en articulación con FECODE en el que se graduaron 98 personas. Entre los espacios formativos se encuentran talleres especializados en hojas de vida, entrevistas, cualidades para el mundo laboral, empleabilidad, como trabajar en EEUU, entre otros.

Así mismo, se realizaron encuentros para fortalecer el vínculo con los y las graduados/as con la UPN y en específicos se generaron encuentros con el Departamento de Lenguas, Licenciatura en electrónica, posgrados de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Licenciatura en Recreación, Departamento de Biología y el encuentro general de egresados y egresadas, dichos encuentros contaron con la participación de 371 personas.

Por otra parte, se realizó la primera Feria Laboral UPN con una participación de más de 120 personas de la comunidad universitaria, incluyendo egresados/as y estudiantes. Como invitados estratégicos se contó con la participación de la bolsa de empleo de Cafam, Compensar y Talento Capital. Para la Segunda Feria Laboral UPN se contó con una participación de más de 170 personas de la comunidad universitaria, estas ferias laborales lograron proporcionar oportunidades laborales, fomentar la conexión entre empleadores y candidatos, movilizar procesos formativos relacionados con hoja de vida y entrevistas de trabajo. La amplia participación y la diversidad de asistentes subrayan la importancia en la



promoción de la igualdad de oportunidades y la integración laboral para todos los miembros de la Universidad.

Recursos bibliográficos

Frente al uso de los recursos bibliográficos en la universidad se registraron 19.464 descargas de recursos digitales y el préstamo de 13.822 recursos impresos, cabe resalta que durante la vigencia se presentaron 780.701 consultas del repositorio institucional como herramienta científica de la UPN. Esto se da por el uso generalizado de la inteligencia artificial en ambientes académicos, por lo que la búsqueda de información para realización de estados del arte con esta tecnología ha propiciado que se incremente la visibilidad de la producción académica e investigativa de la UPN a nivel nacional e internacional.

Con respecto al apoyo en el acceso a la información de personas ciegas y con baja visión que pertenecen a la UPN se generaron 39 apoyos pedagógicos, 55 espacios de formación, 430 visitas guiadas, 195 accesos digitales y 116 talleres de braille. Así mismo, se generó material bibliográfico accesible logrando la adopción bibliográfica de 116 archivos, la impresión de textos a braille de 3.268 hojas impresas y la transcripción de braille a tinta de 402 hojas.

Adicionalmente, se generó la adquisición de material bibliográfico por donación, canje, producción UPN y compra de 2.211 ejemplares por valor de \$ 90.888.366.

Recursos educativos

Se realizaron 190 transmisiones en la UPN enfocadas en la divulgación de contenidos académicos, consolidando la presencia digital de la universidad y fortaleciendo su posicionamiento institucional. Estas transmisiones tuvieron un impacto significativo en el crecimiento del alcance digital, al contar con 101.785 visualizaciones presentando un crecimiento del 68,7%.

Frente al alcance, las transmisiones de la UPN lograron un impacto internacional, destacándose en México, con 1.792 visualizaciones (1,8% del total) y 653.3 horas de visualización, seguido por Estados Unidos y España, con 457 y 358 visualizaciones respectivamente y en Argentina, se registraron 208 visualizaciones y 88.3 horas de visualización.

Adicionalmente, se generaron 121 clips de producciones audiovisuales con carácter institucional, estos productos tuvieron 33.021 visualizaciones, con 855 horas, lo que demuestra el interés sostenido en los contenidos audiovisuales generados por la universidad.



Imagen x: Oferta de recursos educativos UPN

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos

En el desarrollo de una propuesta transmedia basada en las 20 temporadas del programa Historias con futuro se categorizaron capítulos relacionados con ejes temáticos como ruralidad, interculturalidad y etnoeducación. Se resalta la creación de dos nuevos productos audiovisuales, Mentes Maestras, que resalta la producción académica y cultural de figuras influyentes vinculadas a la universidad y Dialogantes, un videocast desarrollado con Pedagógica Radio, que establece un espacio innovador para el diálogo entre academia, investigación y cotidianidad, utilizando uno de los formatos más consumidos por las audiencias actuales

Internacionalización y cooperación

La UPN fortaleció su internacionalización, movilidad académica y cooperación con instituciones nacionales e internacionales. Esto se tradujo en la participación de docentes (de planta y ocasionales) y estudiantes en actividades y eventos internacionales, posicionando el nombre de la UPN a nivel global. Los detalles de esta participación son los siguientes

Tabla N°X: Gestión de la internacionalización 2024.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Comisiones de Servicio al exterior	62
Docentes ocasionales en eventos internacionales	52
Profesores visitantes internacionales en actividades académicas en modalidad presencial o virtual	55
Estudiantes de la UPN con ponencias en eventos internacionales	10
Estudiantes de la UPN en semestre, estancia de corta, curso corto interdisciplinario, asistente en institución extranjera en modalidad presencial o virtual	74
Estudiantes de la UPN en semestre, curso corto interdisciplinario, en institución nacional en modalidad presencial o virtual	16
Estudiantes internacionales en la UPN (semestre académico/asistentes/estancia corta -curso de verano)	94



Estudiantes de IES Nacionales en la UPN en modalidad presencial o virtual	5
TOTAL	368

Fuente Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Así mismo, la UPN llevó a cabo la firma de 58 acuerdos de cooperación académica en el ámbito nacional e internacional. Los documentos firmados corresponden a 49 convenios de tipo marco y 10 de tipo específico.

En el contexto internacional, se suscribieron 23 convenios principalmente con instituciones educativas de Argentina (1), Brasil (7), Chile (1), Ecuador (1), España (3), Francia (2), México (3), Perú (2), Palestina (1) y la República Árabe Saharaui Occidental (1).

En lo que respecta a convenios nacionales, la UPN firmó 36 convenios, de las cuales 13 fueron con instituciones educativas como Universidades y Centros de Formación, 15 con Escuelas Normales Superiores, 4 con instituciones gubernamentales y finalmente 4 con Organizaciones no gubernamentales.

La cooperación internacional se centró principalmente en la firma de 16 acuerdos marco para el desarrollo de diferentes actividades académicas. En el mismo sentido, 7 acuerdos específicos para promover la movilidad y el intercambio estudiantil. Las relaciones nacionales, con 33 convenios marco, se centraron en la cooperación para el desarrollo de programas en línea con la regionalización, y con 3 convenios específicos para fomentar la movilidad.

Además, la UPN promovió relaciones interinstitucionales mediante la inversión anual en la afiliación a redes y organizaciones nacionales e internacionales, beneficiando a todas las facultades y programas, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°X: Presupuesto pago membresías institucionales.

ENTIDAD	VALOR EJECUTADO
Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN	\$24.117.178
Unión de Universidades de América Latina –UDUAL	\$4.767.400
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. AUIP	\$6.343.995
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO-	\$2.835.000
Red Colombiana de Formación Ambiental -RCFA	\$5.200.000
Red Colombiana de Posgrados - RCP-	\$3.900.000
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales	\$2.600.000



Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe - CEAAL	\$394.000
Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación - ARCOFADER	\$2.600.000
Total en millones de pesos	\$52.757.573

Fuente Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Frente a la difusión y posicionamiento, se identificaron y difundieron 65 oportunidades de movilidad y convocatorias en el campo educativo y pedagógico, así como se brindó apoyo logístico a 68 eventos institucionales e interinstitucionales gracias al involucramiento de 8 estudiantes que hicieron parte del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN y también se recibió a 26 expertos internacionales por medio del programa de expertos internacionales del ICETEX.

Movilidad docente y estudiantil

Con respecto a la movilidad de maestras y maestros de la UPN, se resalta la participación de 114 docentes en actividades internacionales, de las cuales 62 fueron docentes de planta y 52 ocasionales. Estos eventos incluyeron ponencias, seminarios y visitas académicas, presentación de ponencias en eventos internacionales, conferencias, socialización de proyectos de investigación o cofinanciados, visitas académicas, coordinación de seminarios y cátedras REDUCAR, entre otros.

Los principales países de destino fueron Argentina, Argelia, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Corea del Sur, Ecuador, Escocia, España, Estados Unidos, Nicaragua, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, México, Panamá, Países Bajo, Perú, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Sudáfrica, Portugal y Uruguay.

Además, se contó con la asistencia de 55 docentes internacionales en espacios académicos de la UPN en modalidad virtual y presencial. Sus participaciones estuvieron enmarcadas en el desarrollo de conferencias, paneles, seminarios doctorales, visitas académicas, talleres, encuentros con docentes, estudiantes y grupos de investigación que posibilitó el relacionamiento e intercambio del conocimiento. Los países de procedencia fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras México, Perú, República Dominicana, y Republica Checa.

En cuanto a la movilidad estudiantil, se gestionaron 90 procesos de movilidad nacional e internacional, incluyendo convocatorias, selección y acompañamiento. De estos, 42 estudiantes realizaron un semestre académico en instituciones de educación superior en Brasil, México, Chile, Argentina, España y Colombia. Además, 6 estudiantes participaron en

el curso de Master en Enseñanza, Educación y Formación (MEEF) en el INSPE de la Université de Toulouse Jean Jaurès, Francia, en el marco del acuerdo estratégico No. 2023-0875, suscrito entre ICETEX, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN

En el ámbito de pasantías doctorales, 7 estudiantes participaron en instituciones de Ecuador, España, Chile y Colombia. Además, 4 estudiantes realizaron cursos de posgrado como opción de grado en la Universidad Nacional de Colombia. Para la movilidad nacional, 7 estudiantes participaron en el programa CIMA (Circuito de Movilidad Académica) con instituciones del Sistema Universitario Estatal (SUE) Distrito Capital, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). En cuanto a la movilidad virtual, 9 estudiantes de la UPN participaron en los cursos de Cátedra REDUCAR.

Cabe resaltar que por primera vez la movilidad estudiantil de la UPN llegó a África con 15 estudiantes que participaron en el curso corto de estancia internacional en la Universidad de Tifariti, ubicada en los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf, Argelia.



Imagen x. Movilidad académica Tindouf, Argelia 2024

Fuente: Fuente Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

La UPN fortaleció su proyección internacional mediante diversas iniciativas de movilidad y cooperación, dentro de las que se resalta la movilidad de 99 estudiantes de instituciones de educación superior (IES) nacionales e internacionales que participaron en espacios académicos en la UPN en programas de pregrado y posgrado. En la modalidad de semestre académico se contó con 14 estudiantes internacionales provenientes Brasil, España, Argentina y Chile. También se contó con la participación de 5 estudiantes externos en la modalidad de pasantías de investigación y doctorales. En cuanto a la modalidad de cursos virtuales, 73 estudiantes provenientes de las universidades pedagógicas de Latinoamérica y el caribe participaron de la Cátedra REDUCAR (Educación ambiental: Crisis, casos, y



conflictos, respuestas sociales y artísticas) que fue administrado por la UPN. Sumado a lo anterior, se contó con la participación de 3 asistentes de idiomas (2 de Francia y 1 del Reino Unido), quienes apoyan al Departamento de Lenguas.

Además, se fortalecieron los lazos de cooperación con la Embajada de Francia en Colombia y la Alianza Francesa de Bogotá, lo que permitió la participación de 13 estudiantes en el curso de francés en la Alianza Francesa. Asimismo, en el marco de la cooperación con el IFRN, 32 personas entre estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y funcionarios participan en el curso de portugués brasileño dictado por esta institución de manera virtual.

Se llevaron a cabo 7 Cátedras REDUCAR las cuales contaron con la participación de estudiantes de la UPN de manera virtual en conjunto con las Universidades REDUCAR. Estas cátedras de formación fueron impartidas por un equipo de docentes e investigadores, entre ellos de la UPN, quienes abordaron temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Gestión de recursos humanos y financieros

Para optimizar el presupuesto y garantizar la estabilidad financiera, se implementaron medidas de seguimiento y revisión que permitieron tomar decisiones basadas en la capacidad real de la institución para cumplir con sus obligaciones. Además, la inversión de excedentes de liquidez generó rendimientos financieros, complementando el presupuesto nacional para cubrir gastos adicionales.

Adicionalmente, se logró la generación de nuevos ingresos a través de inversiones de los excedentes de liquidez, disponiendo de recursos adicionales para cubrir necesidades prioritarias y realizar los pagos de compromisos de manera oportuna; así mismo, se logró un contrato de arrendamiento por ocho (8) años del Castillo Marroquín y demás predios que conforman dicho complejo asignados por la Sociedad de Activos Especiales, SAE, a la UPN mediante la Resolución 490 de 2024, con el cual se espera recibir más de 1.700 millones de pesos anuales; a través de las decisiones del Gobierno Nacional en la asignación de puntos adicionales a la base presupuestal, además, se priorizó el reconocimiento y pago de prestaciones sociales de manera proporcional a los docentes ocasionales y catedráticos, por vacaciones y prima de vacaciones (indemnizadas), también, se mantuvo la decisión de mejorar las condiciones de otros trabajadores (as) y empleados(as) mediante la reubicación

en cargos de mayor nivel reconociendo su esfuerzo, compromiso y responsabilidades en la gestión institucional, como la de los gestores(as) de los programas de Bienestar, entre otros.

Además, se logró disminuir el costo por concepto de arrendamientos, llevando a que, a partir de 2025, la Universidad disminuya en más del 68% el pago de arriendos, lo que representa en precios corrientes más de 2.650 millones de ahorros.

Asimismo, los rendimientos financieros alcanzados al cierre de la vigencia que apalancaron gasto en la vigencia 2024 fueron de \$47.081 millones de pesos, parte de los cuales se incorporaron en la vigencia 2024 y otros para 2025.

Cabe destacar que la UPN fue calificada con una capacidad de pago BBB+ y la calificadora de riesgos BRC Ratings – S&P Global S.A. retiró la perspectiva negativa, debido a la mejoría de los indicadores de liquidez por mayores recursos de cofinanciación por parte del Ministerio de Educación Nacional que le permitirán a la universidad atender las necesidades de inversión en infraestructura.

Nuevos recursos para UPN e IPN

Fue radicada en el Congreso de la República la Ley de honores por los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional la cual pasó a segundo debate en la Cámara de Representantes, con la expectativa como comunidad que será implementada para impactar significativamente en las condiciones educativas de cientos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes del país.



Imagen: Radicación proyecto de Ley UPN -IPN
Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Esto como parte importante del proceso hacia el fortalecimiento de la educación pública en



INFORME de GESTIÓN 2024

Colombia, resaltando la valiosa contribución de estas dos instituciones y reconociendo su papel histórico en la formación de docentes y en general en la misión de educar.

Presupuesto 2024 y modificaciones

El proyecto de presupuesto 2024 fue aprobado por el Consejo Superior con el Acuerdo No. 033 del 5 de diciembre de 2023, y liquidado por medio de la Resolución Rectoral No. 1193 del 22 de diciembre de 2023. La apropiación inicial fue de \$316.688 millones, pero toda vez que durante la vigencia se realizaron adiciones de recursos por un total de \$146.452 millones y reducciones por \$53.327 millones, se finalizó el año con una apropiación \$409.813 millones, además los traslados realizados ascendieron a \$69.673 millones.

Cabe mencionar que el número de modificaciones presupuestales por resolución rectoral fue de un total de 26, con las cuales se generaron las siguientes modificaciones presupuestales:

Tabla x. Modificaciones presupuestales en 2024 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITO	APROPIACIÓN FINAL
Funcionamiento	\$201.301	\$87.743	\$46.266	\$58.735	\$58.684	\$242.829
Gastos de personal	\$161.784	\$33.447	\$872	\$45.929	\$49.426	\$190.861
Adquisición de bienes y servicios	\$26.872	\$3.765	\$0	\$2.530	\$1.694	\$31.473
Transferencias Corrientes	\$685	\$70	\$0	\$427	\$150	\$1.032
Gastos de comercialización y producción	\$10.212	\$50.167	\$45.249	\$9.752	\$7.278	\$17.603
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$1.748	\$294	\$145	\$98	\$135	\$1.860
Inversión	\$111.964	\$58.709	\$7.061	\$10.938	\$10.989	\$163.561
Gastos	\$316.688	\$146.452	\$53.327	\$69.673	\$69.673	\$409.813

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Vigencias Futuras

Durante 2024, el Consejo Superior autorizó vigencias futuras para: 1) mantener la continuidad de las comunicaciones para garantizar la prestación de los diferentes Servicios de Conectividad (Datos, Internet, Wifi); 2) la suscripción de un contrato de seguros de los bienes muebles e inmuebles a la Universidad Pedagógica Nacional, y 3) las vigencias de los servicios de aseo y vigilancia, sobre las cuales se proyectaron los respectivos acuerdos así:



Tabla x. Vigencias Futuras Subdirección de Servicios Generales – 2024

ACUERDO NO. 017 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
CONCEPTO	2025	2026
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 6.750.868.627	\$ 6.837.332.618
Seguros y Pólizas muebles, inmuebles, vehículos y gestión oficial	\$ 454.852.864	\$0

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Tabla x. Vigencias Futuras Subdirección de Servicios Generales – 2024

ACUERDO NO. 024 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024		
CONCEPTO	2025	2026
Servicio Personal de Aseo y Cafetería	\$3.380.165.746	\$3.718.182.321

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Tabla x. Vigencias Futuras Conectividad – 2024

ACUERDO NO. 025 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024		
CONCEPTO	2025	2026
Servicios de Conectividad	\$ 771.828.232	\$ 692.403.520

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

En cumplimiento del artículo 53 del Acuerdo No. 044 de 2015 (Estatuto de Presupuesto de la UPN), el Consejo Superior Universitario aprobó el Presupuesto General de la UPN para el año fiscal 2025 mediante el Acuerdo No. 032 del 9 de diciembre de 2024. Posteriormente, y siguiendo los artículos 56 y 60 del mismo Estatuto, la Rectoría de la UPN liquidó dicho presupuesto a través de la Resolución No. 1557 del 27 de diciembre de 2024.

Proyectos de inversión

Los proyectos de inversión de la Universidad contaron con una asignación inicial de \$111.533 millones de pesos. Luego de las modificaciones presupuestales realizadas conforme a la necesidad de cada proyecto y la adición de nuevos recursos, el total de apropiación para los proyectos de inversión fue de \$ 162.889 millones de pesos, cabe aclarar que el proyecto Valmaría contó con una asignación presupuestal de \$136.390 millones, considerando los recursos destinados por la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional los cuales son de destinación específica para la construcción del proyecto de la Facultad de Educación Física.

Con respecto a lo anterior, el acumulado del compromiso de los proyectos de inversión fue \$22.368 millones de pesos distribuido en trece (13) proyectos de inversión con el siguiente nivel de detalle:



Tabla x Proyectos de inversión 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN	ACUMULADO COMPROMISO
Formación de lengua extranjera	\$ 83.343.014
Formación académica y desarrollo profesoral	\$ 62.200.000
Movilidad docente y estudiantil	\$ 855.591.125
Desarrollo de la política de investigación UPN	\$ 2.354.852.849
Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento	\$ 773.777.280
Mejoramiento de la gestión institucional de la UPN	\$ 127.176.228
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	\$ 920.982.136
Gestión de bases de datos e infraestructura bibliográfica	\$ 368.622.702
Gestión y memoria documental institucional	\$ 148.087.459
Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto VALMARÍA	\$ 3.796.288.090
Gestión y mejoramiento de la infraestructura y dotación UPN	\$ 6.460.930.097
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	\$ 4.320.572.078
Bienestar estudiantil integral	\$ 2.096.136.970
TOTAL	\$ 22.368.560.027

Fuente: Oficina de Desarrollo

Los recursos apropiados para la financiación de los proyectos de inversión de la UPN hacen parte del Presupuesto General de la Nación- PGN, recursos propios y de aportes de otras entidades, en tal sentido para algunas fuentes su ejecución está condicionada o tiene destinación específica, como es el caso de los recursos transferidos por el MEN de Plan de Fomento a la Calidad- PFC y la Estampilla UPN.

Como parte del acompañamiento técnico a los centros de responsabilidad, se implementó una estrategia de gestión y seguimiento para la ejecución presupuestal de proyectos de inversión y el cumplimiento del plan anual de adquisiciones. El informe de seguimiento resultante, junto con el compromiso de las unidades ejecutoras, demostró el cumplimiento en la ejecución de resultados, fortaleciendo la provisión de bienes y servicios para la comunidad universitaria.

Gestión Contractual

Frente a la adquisición de bienes, suministros, servicios, ejecución de obras y demás necesidades contractuales esenciales para cumplir con los objetivos institucionales durante 2024 se generaron 1.153 contrataciones con el siguiente nivel de detalle:

INFORME de GESTIÓN 2024

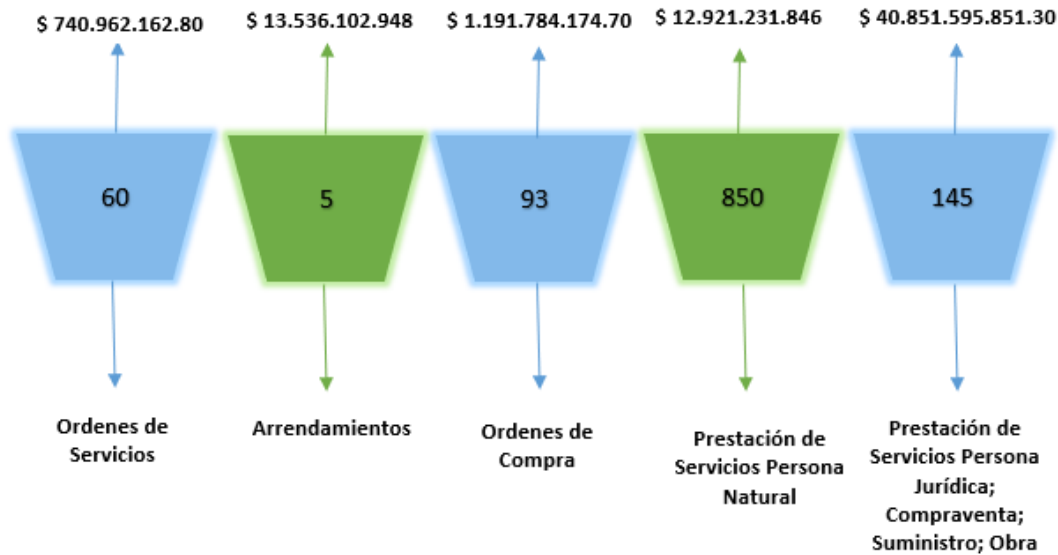


Figura x: Resumen de la contratación realizada a 31 de diciembre de 2024

Fuente: Grupo de Contratación

También se generaron 13 convocatorias públicas y 13 cerradas las cuales siguieron la normativa vigente para la contratación de servicios y la adquisición de bienes, en concordancia con la Ley 80 de 1993 sobre contratación estatal y los principios de transparencia, eficiencia, y publicidad que rigen estos procedimientos.

Reforma orgánica

Se conformó un equipo multidisciplinario, integrado por funcionarios(as) de la Rectoría, las tres vicerrectorías, la Subdirección de Personal y la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el objetivo de avanzar en el diagnóstico y la formulación de escenarios para la reforma orgánica de la UPN. Este proceso, basado en el diagnóstico de 2023 y anteriores, se guiará por los siguientes criterios:



Figura x Criterios de la reforma orgánica UPN

Fuente: Equipo reforma Orgánica

Estos criterios determinaron el marco de acción sobre el cual continúa el proceso de reforma orgánica. El horizonte es, en todo caso, el académico; la organización de la Universidad debe estar en función de la misión de formar docentes, fortaleciendo los procesos de acreditación y de creación de programas. En lo laboral, se busca completar el diagnóstico en torno a cargas y funciones, y también se busca establecer una nueva nomenclatura para la definición de cargos directivos. El criterio administrativo redunda en la proyección de una estructura administrativa y académica que permita armonizar las funciones, los procesos y los procedimientos. Finalmente, el criterio financiero, que define el marco presupuestal para el proceso de la reforma orgánica, está basado en una ponderación económica que no represente el aumento en gastos de funcionamiento ni adición en inversiones para culminar el proceso.

Cabe anotar que desde la Dirección Institucional se orientó en que la reforma orgánica no implica un concurso de funcionarios(as), en tanto lo que se pretende es (a partir de la normatividad vigente en la Universidad y de su autonomía) armonizar las funciones existentes con una estructura mucho más ágil. El objetivo de la reforma orgánica es que la Universidad se modernice para atender las necesidades y demandas que le asisten por medio de una organización mucho más orientada en sus funciones.

Plan de formación y capacitación

El Plan de Formación y Capacitación alcanzó una participación del 64% entre funcionarios administrativos, docentes y trabajadores(as) oficiales, sumando un total de 1.281 asistentes. Estos participantes se beneficiaron de formaciones en áreas estratégicas y habilidades digitales, incluyendo Power BI, Chat GPT, fortalecimiento ético y transparencia,

habilidades técnicas especializadas (auditoría HSEQ, ciberseguridad) y competencias blandas (servicio al cliente, comunicación efectiva). Se priorizó la modalidad virtual, lo que facilitó una mayor accesibilidad y flexibilidad para los participantes. La evaluación final reveló un alto nivel de satisfacción, con una calificación promedio del 99%, destacando la relevancia, aplicabilidad práctica, variedad temática, flexibilidad y accesibilidad del plan.

Seguridad y salud en el trabajo

Con el propósito de proteger la integridad de los docentes, funcionarios(as), contratistas, trabajadores(as) oficiales, estudiantes en práctica, visitantes, se establecieron acciones con el ánimo de mitigar los diferentes riesgos y mejorar la seguridad de la comunidad universitaria, con el siguiente nivel de detalle:

- 91 eventos de capacitación, relacionados con las temáticas de: Desordenes musculo esqueléticos, programa manejo de voz, riesgo químico y riesgo psicosocial.
- 9 eventos de gestión psicológica, relacionados con pve- psicosocial.
- 2.754 actividades relacionadas con gestión de inventarios y asistencia en actividades de gestión y de comunicación, en todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo del personal docente y no docente al servicio de la universidad.
- 525 actividades relacionadas directamente con la gestión medico fisio - laboral.
- 112 actividades encaminadas a tratar todos los aspectos relacionados con los riesgos laborales del personal al servicio de la universidad.
- 43 actividades relacionadas con la gestión de emergencias, para las diferentes sedes que forman parte de la universidad.
- 534 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, pos - incapacidad, espirometría
- psicométrico, psicosensométrico, electrocardiograma, cuadro hemático, glicemia, perfil lipídico.

Sistema de Gestión Integral

Se realizó un diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la UPN, revelando un avance del 54% en el cumplimiento de sus requisitos. Como resultado, se aprobó para el 2025, el diagnostico específico de la dimensión 1, talento humano, para consolidarla en la universidad.

Así mismo, del 7 al 11 de noviembre de 2024, ICONTEC llevó a cabo la auditoría externa del segundo seguimiento del certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la UPN. Durante la auditoría, se identificaron 5 no conformidades y 15 oportunidades de mejora, con el fin

de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Con respecto a la mejora documental, se actualizaron en el aplicativo del sistema 155 documentos por parte de los procesos y subsistemas institucionales. Además, el 28% de las modificaciones de los riesgos fueron revisados en su contexto estratégico y de los 115 riesgos identificados en la entidad, se detectaron 3 riesgos asociados a riesgos fiscales. Adicionalmente, se generó la sección de análisis y encuestas UPN en el sitio web del Sistema de Gestión, en donde se consolidan los resultados de las encuestas de satisfacción de los procesos.

Memoria Documental Institucional

se realizó el traslado de los archivos intervenidos en las dependencias de la antigua instalación administrativa en la calle 79 hacia el nuevo edificio administrativo de la UPN, donde fueron asignados espacios para ubicación del archivo de gestión de los expedientes de historias laborales (1.200 cajas), historias académicas (917 cajas) y archivo central (1.000 cajas), facilitando la administración de estos y garantizando su custodia y adecuada conservación.



Imagen x Gestión documental 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental

Considerando el riesgo de pérdida de documentos y archivos de valiosos procesos académicos y administrativos que requieren de intervención técnica inmediata, se alistaron, organizaron, revisaron y digitalizaron 9 subseries documentales relacionadas con nóminas, Reembolsos, Órdenes de prestación de servicios, Pagos, Boletín Diario de Caja y Bancos,

Legalizaciones de avance, Legalizaciones Viáticos y Gastos de Viaje y Actas Cuentas por Pagar, Historias Laborales, Historias Académicas etc., lo cual permitió conservar estos documentos de alto valor institucional.

Infraestructura y servicios

En 2024, la mejora de la infraestructura física se priorizó tras diagnósticos participativos con la comunidad universitaria, buscando alcanzar una "Casa digna" que merece la UPN, en línea con el PDI y el eje programático 7 del programa rectoral "Reactivar y consolidar la infraestructura física para nuestro por-venir", se lograron avances significativos. Gracias a las gestiones lideradas por el gobierno universitario con la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, la UPN cuenta con nuevos bienes inmuebles los cuales fueron destinados para actividades académicas y administrativas de la universidad ampliando su infraestructura y patrimonio con el Castillo Marroquín, dos inmuebles ubicados en la Carrera 19 con calle 105 y un automóvil modelo 2017 marca Volkswagen. Además, se solicitó a la SAE una bodega industrial ubicada en la localidad de Bosa (CII 63 SUR 81 – 16), para el desarrollo de las actividades académicas de la UPN y el fortalecimiento de la interrelación con la comunidad.



Imagen Castillo Marroquín y bus para UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

En ese mismo sentido y en pro de garantizar unas mejores condiciones de habitabilidad para la comunidad universitaria en las instalaciones de la calle 72 se generaron las adecuaciones de las canchas múltiples, la portería, las redes del parqueadero, la piscina y se generó la impermeabilización de la cubierta del bloque C y el mantenimiento de la misma en el bloque E y B. Además se adquirió e instaló iluminación perimetral para los edificios A, B y C, así como la instalación de mobiliario para el disfrute de las y los estudiantes, mejorando el uso de los espacios públicos.



Imagen x: Nuevo mobiliario CII 72
Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

En las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional se generaron adecuaciones en la casa de muñecas, en las baterías sanitarias, en la coordinación de primaria, y los puestos de trabajo del costado Oriental del Coliseo y en los senderos peatonales con la instalación de pérgolas, así como se realizó la construcción del área de seguridad circundante a los parques infantiles mediante la instalación de un recubrimiento en piso flexible fundido in situ sobre placa de concreto, con el fin de salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes del IPN. Así mismo, se adquirió mobiliario para la sala de profesores de bachillerato, equipos de bombeo de agua potable, así como se realizó la construcción de un mariposario y de un gallinero en el área de la granja del instituto.

Además, se generó el traslado de la sede administrativa de la carrera 16 #79-08 a la Calle 72 #12- 59/77 la cual se realizó de manera organizada y eficiente, garantizando la continuidad de las actividades administrativas y el acondicionamiento adecuado del nuevo espacio con la instalación de mobiliario.

En parque nacional se realizaron adecuaciones de la cafetería y se adquirió e instaló piso para el entrenamiento físico

Con respecto a Valmaría se adquirieron e instalaron aulas modulares para las actividades académico-administrativas en la Facultad de Educación Física y se dotaron con televisores y archivadores para su correcto funcionamiento, también se realizó la adecuación de las cubiertas de los salones y oficinas prefabricadas en las instalaciones de Valmaría con el fin de aportar al porvenir de la Facultad de Educación Física. Además se realizó el manejo ambiental al cuerpo de agua y zona verde delimitada por cerramiento del Lago ubicado en el predio, se adquirió e instaló un muro de escalar con sus correspondientes elementos de seguridad y se adecuaron puntos de trabajo en la enfermería.



Imagen x: Entrega aulas Valmaría

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones y Grupo Interno de Infraestructura

Cabe mencionar que la Universidad está formulando un plan de infraestructura para encauzar sus esfuerzos institucionales en una dirección que responda a las necesidades y expectativas de mediano y largo plazo de la comunidad universitaria en la ampliación y modernización de sus ambientes educativos. Mientras se diseña el plan, es necesario acometer algunos proyectos que deberán realizarse en el corto plazo para dar paso a otros de mayor envergadura. En ese sentido, es fundamental el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional para que la Universidad inicie desde ahora la ejecución de los proyectos a los que se hace referencia. A la cabeza de estos proyectos se encuentra la adquisición de dos predios con infraestructura construida cuyo fin es la ampliación de cobertura educativa, otro de los proyectos considerados por la Universidad Pedagógica Nacional son los correspondientes a la renovación de las edificaciones en la calle 72, construcciones antiguas que no cumplen con las normas de sismo-resistencia y de ambientes educativos, por lo que se está trabajando en el diseño de un edificio de aulas en el área del parqueadero, sobre este proyecto se considera la importancia del uso de la infraestructura actual y el potencial de esta para la ampliación de la oferta y la posibilidad de traslado de espacios con los cuales se permita la renovación de los edificios antiguos.

Por otro lado, en línea con los requerimientos del gobierno nacional, pero como una alternativa transitoria, dado que el propósito institucional es ofrecer a nuestra comunidad académica, infraestructura física con las condiciones de ley y que refleje las condiciones óptimas de calidad educativa, se plantea la construcción de aulas modulares los predios de



Villeta y Fusagasugá con el fin de garantizar una mejor cobertura para varios de los programas académicos. Este carácter temporal brida a la vez la posibilidad de alojar a la población estudiantil para poder desarrollar las actividades de reforzamiento, cambio de cubiertas, entre otras, en las actuales edificaciones de la UPN. Estos proyectos buscan ampliar la infraestructura física de la Universidad Pedagógica Nacional en el mediano plazo y con ello la cobertura actual en la prestación del servicio de educación superior. Los proyectos servirán para potenciar la articulación misional de la Universidad, contribuyendo al programa nacional de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Educación, correspondiente a la transformación Convergencia regional, y al catalizador fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía, y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía, por lo cual se espera que los recursos de la Nación financien estos proyectos de infraestructura que evitarán que el desfinanciamiento histórico se vuelva a presentar.

Valmaría

Cabe mencionar que, en el marco de la discusión del Plan Distrital de Desarrollo, el Concejo de Bogotá aprobó la armonización del plan parcial para la construcción de Valmaría, dándole relevancia distrital al proyecto, en este sentido se adelantaron gestiones para lograr la modificación del plan parcial y repensar lo que sería la construcción del primer edificio en este lugar. Para ello se invitó a la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá (RenoBo), a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea), y a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional, sin embargo, al finalizar la vigencia no se logró modificar el plan parcial y por tanto, no se ha comenzado con la construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría. Sin embargo, el proyecto se encuentra en una fase de estructuración que incluye la realización de estudios, diseños, trámites necesarios para avanzar en su construcción y entre las acciones clave desarrolladas, se destacan:

Inicialmente, la entrega de Cesión Carga General – Avenida Las Villas, al respecto en septiembre En septiembre de 2024, se contrató la ejecución de trabajos de topografía para cumplir con los requisitos de las entidades distritales y proceder con la escrituración y desglobo del área correspondiente. Esto permitió la entrega del área de cesión de carga general al Fideicomiso Lagos de Torca, conforme a la normativa establecida en el Plan Parcial Valmaría y otros decretos relacionados.

Así mismo se trabajó en la construcción de cesiones cargas locales – Etapa 1 de urbanismo en donde se realizaron mesas técnicas con entidades distritales, como el IDU, DADEP, IDRD y la Secretaría Distrital de Planeación, para revisar requerimiento y avances en los diseños



y la construcción de obras urbanísticas requeridas para la Facultad de Educación Física, dentro de las que se incluye la Carrera 54D y un parque de más de 14.000 m².

En el marco del Convenio Marco Interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá - RENOBO y la Agencia Distrital para la Educación Superior – ATENEA se adelantaron cotizaciones para la consultoría de los estudios y diseños de la Facultad de Educación Física, que incluiría aulas, laboratorios, espacios deportivos, piscina olímpica, coliseo y otras instalaciones. También se cotizaron los estudios y diseños de las cargas locales de la Etapa 1 de Urbanismo, como la Carrera 54D y el Parque Globo 1, siguiendo los lineamientos del IDU y el IDRD.

Además, se definió el esquema de desarrollo del Plan Parcial Valmaría, toda vez que se identificaron cuatro posibles alternativas para el desarrollo del Plan Parcial Valmaría, y tras un análisis conjunto con la Secretaría de Planeación Distrital, Curadurías Urbanas y el Fideicomiso Lagos de Torca, se definió avanzar con la Alternativa 1, que respondía mejorar las necesidades de la Universidad y ofrecía el menor tiempo de aprobación y construcción.

Puesta en funcionamiento del sistema de información académica – CLASS

Se generó la revisión del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, centrando las gestiones en la implementación y puesta en funcionamiento de CLASS el 12 de julio de 2024 con el proceso de inscripción y pagos de estudiantes nuevos en 6 programas de posgrados, entre estos la Maestría en Estudios Sociales, Especialización en Pedagogía en sus dos modalidades, Maestría en Docencia de la Química, Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y Doctorado Interinstitucional en Educación, para lo cual se capacitaron 120 personas entre estudiantes nuevos y personal administrativo de las unidades académicas en temas relacionados con registro de espacios académicos y programación académica, así mismo, se dio continuidad a las parametrizaciones del sistema y sus desarrollos, esto con el fin de garantizar el correcto funcionamiento, además se realizaron pruebas de facturación, descuentos aplicables a los estudiantes de posgrados, migración de información, entre otras actividades.



Imagen x: CLASS en funcionamiento

Fuente: Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

Cabe mencionar que se logró la parametrización del sistema CLASS para el correcto funcionamiento de los flujos de inscripción, admisión, registro de materias y la aplicación de los procesos administrativos (Fase 1) con la integración del portal de pagos UPN, pasarela de pagos Davivienda, Sistema Financiero GOOBI, facturación electrónica y la firma digital en un solo sistema, simplificando los trámites para la comunidad universitaria.

Adicionalmente, se generó la adquisición de nuevos equipos de cómputo que permitieron avanzar en la renovación del parque computacional con 47 equipos adquiridos; la transición a los nuevos servidores hiper convergentes con el fin de asegurar la funcionalidad, acceso y resguardo de la información institucional; así como la renovación y fortalecimiento del sistema de seguridad perimetral informática.



Imagen: Dotación de equipos de cómputo en el Departamento de Ciencias Sociales

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones



Así mismo, se avanzó en la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) hasta la Fase 3 “Construcción”, de cuatro fases en total, de acuerdo con la metodología sugerida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.

Por otra parte, en el proceso de transformación digital se generó la identificación técnica y tecnológica de los activos de información de la UPN, identificando 46 aplicaciones activas, de los cuales el 41% aportan servicios para procesos de apoyo misional, el 35% para procesos misionales, el 22% para procesos de apoyo estratégico y un 2% por un proceso estratégico.

Transparencia y rendición de cuentas

La UPN alcanzó un índice de cumplimiento del 99% de la Ley de Transparencia y Acceso al Derecho a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) luego de la Auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación el 12 de diciembre de 2024.

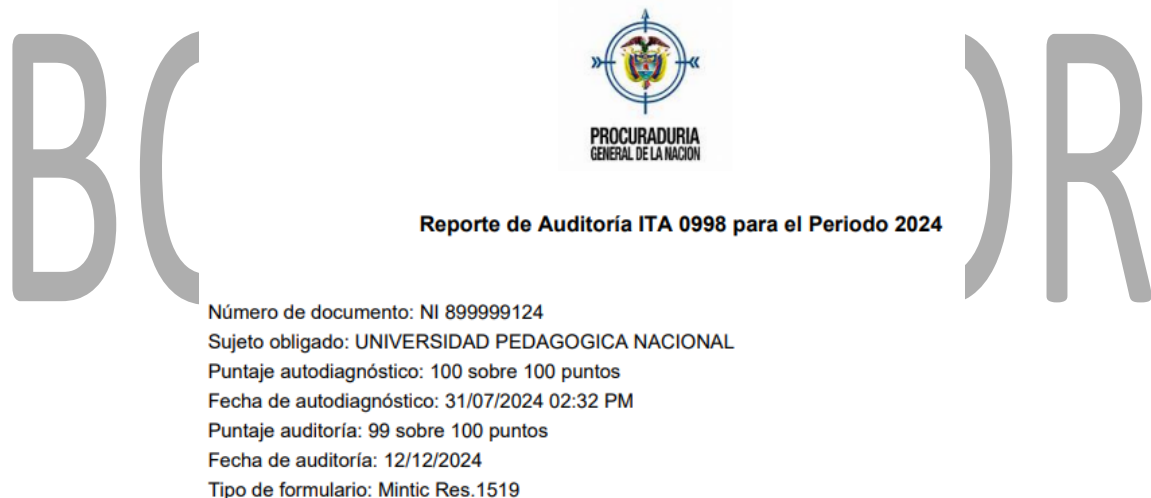


Figura x: Resultado Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública UPN
Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Este logro refleja el compromiso institucional, la dedicación y el esfuerzo conjunto de cada uno de las y los integrantes de unidades administrativas y académicas para garantizar la excelencia en la gestión pública y el acceso efectivo a la información pública para la ciudadanía y los grupos de valor. Este resultado no solo es un indicador de cumplimiento, sino también una muestra del alto nivel de ética, responsabilidad y transparencia que caracteriza la labor diaria en la UPN.



Adicionalmente, se generó la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública, en el que la UPN se comprometió a adoptar y promover los principios de integridad y transparencia en todas sus acciones, conforme a lo establecido en la Ley 2016 de 2020, que adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, a través de acciones articuladas en 5 líneas estratégicas dentro de las que se encuentra la administración de riesgos, las redes y articulación, la cultura de la legalidad y estado abierto, integridad en el servicio público e iniciativas adicionales.

En este sentido, la UPN reconoce que la ética pública es fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución. Por ello, a través del programa, se comprometió a implementar prácticas que prevengan la corrupción y fomenten una cultura de legalidad y transparencia, tal como se indica en las normas y guías emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Estado Colombiano. Esto incluye el seguimiento de lineamientos institucionales que aseguran un manejo transparente y responsable en la gestión pública.

Resultados Auditoría Financiera Contraloría General de la República - CGR

La Contraloría General de la República (CGR) realizó una auditoría financiera sobre los estados financieros de la Universidad Pedagógica Nacional correspondientes al año 2023, entre el 18 de julio y el 6 de diciembre de 2024. Tras la revisión del estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros y la información presupuestal, se identificaron 17 hallazgos. De estos, 10 tienen presunta incidencia disciplinaria, 4 presentan incidencia fiscal por un monto de \$297.323.747, y se inició un proceso administrativo sancionatorio fiscal.

Es importante señalar que, los resultados obtenidos, dejaron a la UPN con un balance favorable en la gestión, en tanto, se emitió fenecimiento de cuenta con opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros de la UPN a corte de 31 de diciembre de 2023.

Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias – PQRSFD

Durante el 2024 se recibieron 996 PQRSFD, de las cuales 525 fueron peticiones, la página web fue el medio más utilizado en el que se registraron 805 comunicaciones, los estudiantes radicaron la mayoría con 395, y en promedio se dio respuesta en seis días como se detalla en las siguientes figuras:



INFORME de GESTIÓN 2024

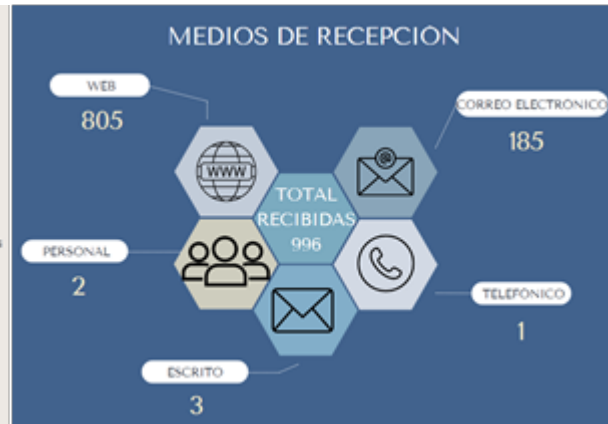


Imagen Detalle PQRSFD UPN 2024

Fuente: Secretaría General

Evaluación y seguimiento institucional

Durante 2024 se programaron dieciséis (16) auditorías, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, evaluando los siguientes procesos o dependencias:

Tabla x. Resultado de auditorías



INFORME de GESTIÓN 2024

No.	Proceso auditado	Fortalezas	Oportunidades de mejora	No Conformidad
1	Gestión Financiera	10	2	0
2	Gestión Contractual	7	4	4
3	Gestión del Talento Humano	5	1	5
4	Docencia	4	1	1
5	Gestión Docente Universitario CIARP	3	4	0
6	Investigación	3	3	3
7	Centro de Lenguas	3	2	1
8	Gestión de Sistemas de la Información – Comité Gobierno Digital.	3	3	2
9	Seguridad y Salud en el Trabajo.	5	4	3
10	Gestión Ambiental	3	1	4
11	Gestión Documental	3	2	2
12	Centro de Egresados	3	7	0
13	Grupo de Comunicaciones	4	2	3
14	Almacén e Inventarios	3	4	5
15	AE Planeación adquisición inmueble Universidad Central.	-	-	-
16	AE Designación Rectoral 2024	-	-	-

Fuente: Oficina de Control Interno

Con un enfoque preventivo, se evaluó y dio seguimiento sobre la planeación estratégica institucional, por lo cual, se verificó el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 para el año 2023, logrando un 89% de cumplimiento. Asimismo, se evaluó el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional producto de auditorías internas y externas, cerrando 42 hallazgos de auditorías anteriores. Sin embargo, 84 hallazgos permanecen abiertos, algunos en ejecución y otros en proceso de reformulación para su cumplimiento en 2024 y 2025.

También se generó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento – Visitas Entes externos, en este caso se realizó el seguimiento a 69 hallazgos de los cuales en 44 se encuentra conformidad para el cierre por parte de las entidades correspondientes.

Aunque es necesario fortalecer la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se identifica un porcentaje de cumplimiento del 91% de acuerdo con el instrumento utilizado por el Departamento Administrativo de Función Pública (Circular externa 100-006 de 2019), el cual sirve como insumo para la mejora continua.

Con respecto a la gestión del riesgo a corte de agosto de 2024 se realizó seguimiento a 71 riesgos de gestión de los 24 procesos del Sistema de Gestión Integral. En el seguimiento se



identificó la necesidad de fortalecer y aplicar la metodología adoptada por la UPN teniendo en cuenta los planteamientos establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), las guías y procedimientos institucionales. Adicionalmente, durante el segundo cuatrimestre de 2024, se realizó seguimiento a 29 riesgos de corrupción.

Gestión jurídica y disciplinaria

La UPN dio respuesta a 34 tutelas, las cuales fueron instauradas por integrantes de la comunidad universitaria y personas externas, además bajo la etapa de juzgamiento se tramitaron 9 procesos disciplinarios y se generaron 11 fallos bajo la Ley 1952 de 2019. Además, se tramitaron 5 procesos relacionados con violencias basadas en género. Además, se generó el reporte de procesos judiciales y extrajudiciales con el siguiente nivel de detalle:

Tabla x Reporte de procesos judiciales y extrajudiciales en 2024.

PROCESO	CANTIDAD
Procesos ante la jurisdicción del contencioso administrativo	27
Civiles	19
Laborales	1
Procesos ante la jurisdicción civil	4
Denuncias ante fiscalía	9
Procesos Sancionatorios	1
Trámites ante la UGPP	3
Querellas Policivas	4
Trámites ante el Ministerio de Trabajo	1
Responsabilidad Fiscal	1
Conciliaciones	2
Procesos laborales ordinarios - Punto derecho sindical	1
TOTAL	73

Fuente: Oficina Jurídica

Por otra parte, se garantizó el principio constitucional del debido proceso, toda vez que en la vigencia fueron terminados 42 procesos de los cuales 33 fueron archivados, 8 inhibitorios, 1 acumulado y 5 por extinción de la acción disciplinaria. Con respecto a lo anterior, se resalta que 3 procesos fueron trasladados por competencia a la Procuraduría General de la Nación.



Además, se iniciaron 55 procesos entre los que se detalla que 42 correspondieron a indagaciones y 13 a investigaciones.

Cabe mencionar que se adoptó el régimen disciplinario de profesores universitarios de la UPN, el cual incluye los derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses del servidor público.

5. RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD

Vinculación con la sociedad

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) priorizó la descentralización durante este período, expandiendo su presencia y cobertura con un enfoque que trasciende la mera expansión territorial. A través de su estrategia de profesionalización, que alcanzó 21 municipios, la UPN democratizó el acceso a una educación superior de calidad y gratuita, en colaboración con actores locales. Este proceso fortaleció la oferta académica en regiones clave de Cundinamarca y Magdalena, preparando el terreno para el lanzamiento de nuevos programas en el primer semestre de 2025 en:

- Cundinamarca: Provincias del Tequendama y Almeidas. En Cundinamarca, la UPN garantizó actividades académicas en 17 municipios, logrando cobertura provincial. Las actividades se centraron en: Provincia del Tequendama: Municipios de Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, Mesitas del Colegio, La Mesa (sede principal de actividades académicas), Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena y Viotá. Provincia de Almeidas: Municipios de Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca (sede principal de actividades académicas), Tibirita y Villapinzón.
- Departamento del Magdalena: En el municipio de Fundación, Magdalena, la UPN impulsó actividades académicas enfocadas en las necesidades educativas locales, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y cultural de la región. Se proyecta ofrecer de manera regular la Licenciatura en Educación Básica Primaria de acuerdo con los resultados.
- Departamento de Vaupés: Mediante un convenio con organizaciones indígenas, se avanzó en la formalización de inscripciones para la profesionalización de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en Acaipi, Amazonía colombiana.
- Departamento de Sucre: Corozal (Sucre): Fortaleciendo la presencia institucional en la región Caribe. Se plantea como parte de la estrategia de regionalización con la profesionalización en la Licenciatura en Educación Infantil.



- Convenios y alianzas estratégicas activas con Escuelas Normales Superiores -ENS del país para el desarrollo misional (Proyecto 2.1.3. Fortalecimiento de las relaciones en el plano nacional e internacional para impulsar las dimensiones institucionales y estratégicas de la UPN).

Mediante su estrategia de regionalización, la UPN amplió su cobertura académica, priorizando el reconocimiento de trayectorias formativas a través de la profesionalización de saberes. Este proceso implicó ajustes curriculares en las metodologías académicas, lo que permitió diversificar y fortalecer la oferta educativa a nivel nacional.

En este contexto, se implementaron transformaciones en las metodologías de enseñanza de las siguientes facultades, asegurando que los programas respondieran a las necesidades regionales y a las demandas de las comunidades beneficiadas.

Tabla x. Programas ofertados en regionalización 2024

FACULTAD	LICENCIATURA
Facultad de Bellas Artes	Licenciatura en Artes Escénicas.
	Licenciatura en Artes Visuales
	Licenciatura en Música
Facultad de Educación Física	Licenciatura en Educación Física
	Licenciatura en Deporte y Recreación
	Licenciatura en Turismo
Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Comunitaria
	Licenciatura en Educación Básica Primaria
	Licenciatura en Educación Infantil
TOTAL	9 programas académicos

Fuente: Vicerrectoría Académica

El proceso impactó un total de 9 programas académicos, representando un avance del 30% en la implementación de metodologías adaptadas a contextos regionales, destacando la importancia de reconocer las particularidades culturales, sociales y educativas de cada territorio.

Adicionalmente, se renovaron los convenios marco existentes con las ENS María Auxiliadora de Soacha, IED María Montessori en Bogotá, ENS de Cartagena y la ENS de Monterrey. Adicionalmente, se suscribió el Convenio Marco con la ENS de Mompox. Estos se suman a los convenios vigentes, a saber: ENS San Mateo, ENS Ibagué, ENS Putumayo, ENS Pitalito, ENS Gigante, ENS del Mayo, ENS Nocaima, ENS Sady Tobón Calle, ENS Acacias, ENS Villavicencio, ENS la Mojana, ENS Francisco de Paula Santander de Málaga. Durante el segundo trimestre se sumó el convenio marco con ENS La Inmaculada de Guapi, ENS Nuestra Señora de la Paz y ENS María Auxiliadora de Villapinzón; se renovó convenio marco

con ENS Florencia y ENS Corozal y expiraron los convenios marco con las ENS San Mateo y la ENS Ibagué.

Participación en eventos y actividades comunitarias

La UPN se consolidó como un actor clave en el ámbito nacional gracias a su sólido relacionamiento con entidades gubernamentales, escenarios políticos, sociales y académicos. Su liderazgo, participación y dialogo con entidades gubernamentales fortalecieron su rol como referente en la formación docente y la transformación del sistema educativo. Además, su participación en debates de relevancia nacional permitió aumentar su posicionamiento como una institución comprometida con el desarrollo del país, contribuyendo al análisis y construcción de políticas públicas orientadas a la equidad, la calidad educativa y la inclusión social.

En línea con lo anterior, la UPN participó en la presentación de varios proyectos de ley. Destaca el "Acuerdo Nacional por el Rescate Financiero de la Educación Superior Pública", cuyo objetivo es fortalecer la financiación integral de las universidades públicas mediante la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Esta reforma busca garantizar una asignación de recursos adecuada y sostenible, abordando el déficit presupuestal causado por la diferencia entre el cálculo del incremento anual del presupuesto, basado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), y el aumento real de los costos de estas instituciones, que supera dicho índice.



Imagen x: UPN presente en radicación de proyectos de Ley

Fuente: Rectoría

Adicionalmente, la UPN participó en la presentación de dos proyectos de ley relevantes. El primero, enfocado en el reconocimiento del campesinado colombiano, reafirmando el compromiso de la universidad con una educación inclusiva con todas las poblaciones. El segundo proyecto de ley, que busca rendir honores por los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional, información que se detalla en la sección de nuevos y mejores recursos para UPN e IPN.



En su labor de relacionamiento nacional, regional y distrital, se destacan dentro de las alianzas estratégicas más relevantes de la UPN, la del Ministerio de la Igualdad en cabeza de la vicepresidenta Francia Márquez, pues se gestionó el programa de formación en diferentes habilidades para jóvenes pertenecientes a barras de fútbol colombiano con un presupuesto destinado de \$24.720 millones de pesos, el programa de hambre cero que busca impactar a 1.940 personas garantizando el derecho a la alimentación por valor de \$34.872 millones de pesos y una alianza para la formación en pre-icfes y preuniversitarios populares. Además, con la Consejería Presidencial se gestionaron alianzas relacionadas con la formación en derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y conflicto armado.

Con respecto al Ministerio de Educación Nacional – MEN, se gestionaron dos proyectos, el primero por un valor de \$1.199 millones de pesos para la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior - SIMES en 14 regiones del país, y el segundo por valor de 400 millones de pesos para generar la prefactibilidad de la universidad del Catatumbo. Asimismo, desde el Ministerio de Educación, se gestionaron alianzas relacionadas con formación en procesos radiales, fortalecimiento a la educación inicial en contextos rurales, educación inicial y construcción de paz, formulación de lineamientos para la educación superior regional y tutorías para el aprendizaje.

Además, la UPN también participó, por invitación del MEN, en el campamento Semillas de Paz, celebrado en el marco de la 16ª cumbre de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas (COP16) en Cali.

Con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Mintic se gestionó el convenio de CiberPaz por valor de \$19.059 millones de pesos y tiene como propósito ofrecer formación académica a los medios alternativos, comunitarios y digitales para cualificar a más de 600 personas en todo el país.

Además, con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, se gestionaron programas de profesionalización para líderes y lideresas ambientales y de educación ambiental comunitaria.



Imagen x. Reuniones vicepresidenta Francia Márquez, Min. Tic, Min. Ambiente.
Fuente: Rectoría

Adicionalmente, con el Departamento Nacional de Planeación se estableció un acuerdo para construir un convenio marco de cooperación mutua para la gestión de conocimiento, el desarrollo de pasantías por parte de estudiantes de la UPN, el fortalecimiento de la capacidad de incidencia en temas de paz y la articulación para la formación de líderes sociales y defensores de DDHH.

Con el Departamento para la Prosperidad Social, se definió ampliar el programa renta Joven para que las y los estudiantes de la Universidad accedan a sus beneficios, fomentando el acceso, permanencia y graduación.

Igualmente, con el Ministerio de las Culturas se gestionaron alianzas para la formación artística y la formación para la paz.

En su gestión de bienes muebles e inmuebles con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la UPN realizó inspecciones de varios predios, incluyendo:

- Avenida Calle 57 R sur No. 67 – 80, Bogotá.
- Avenida Carrera 19 No. 105-05, Bogotá.
- Calle 67 # 10A – 26, Bogotá.
- Carrera 36 No. 131 - 36 y 131 - 42 (dirección actual: Carrera 45 A No. 131 - 36), Bogotá."

Estas instalaciones y gestiones adicionales en materia de infraestructura, permitirán a la universidad ampliar su oferta de programas académicos, proyectos de extensión y proyectos culturales en cumplimiento de la misionalidad institucional.

Con la Agencia Distrital Para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA el 10 de diciembre de 2024 se confirmó la participación de la UPN en la línea de fortalecimiento del programa Jóvenes a la E, lo que representará para la Universidad una inversión de \$80.000 millones de pesos, distribuidos en diferentes cohortes o periodos



académicos, los cuales se deben orientar a estrategias de bienestar, formación docente y mejoras sobre la infraestructura física y tecnológica.

En el ámbito del relacionamiento académico, la UPN fue seleccionada para participar en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), "Horizontes y transformaciones para la igualdad", que se celebrará en Bogotá del 9 al 12 de julio de 2025. El último día, la UPN será sede de un debate centrado en la enseñanza de las ciencias sociales en América Latina.

Así mismo, la UPN participó en la Misión Académica del Sistema Universitario Estatal (SUE) en España, Corea del Sur y Portugal. Esta participación facilitó la creación de convenios, alianzas y cartas de intención con universidades de estos países, con el objetivo de fortalecer la internacionalización institucional y brindar apoyo al personal docente, administrativo y estudiantil de la UPN.

Adicionalmente, la UPN también fue elegida para integrar el Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), lo que representa una valiosa oportunidad para influir en la agenda educativa nacional.

Estas gestiones demuestran la alta incidencia que la UPN ha alcanzado en la administración pública colombiana y en el ámbito académico, como parte de su estrategia para fortalecer su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional expidió 33 acuerdos en 31 sesiones. Entre los temas relevantes está la definición de la lista de candidatos al cargo de Rector(a) para consultar a la comunidad académica y, posteriormente, expidió el acuerdo de designación de Rector para el periodo 2024-2028.

Consecutivamente, convocó y estableció el cronograma para el proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior para el periodo 2024-2026, el cual fue modificado y finalmente se aprobó la designación del representante del sector productivo. Se aprobó el Plan Integral de Cobertura 2024, que permitió contar con los recursos para la base presupuestal. Además, expidió un acuerdo que adoptó el régimen disciplinario de los docentes universitarios y se autorizó el pago de las prestaciones sociales de vacaciones y prima de vacaciones a los docentes ocasionales y catedráticos. Asimismo, modificó la normatividad para posibilitar la participación de los docentes universitarios sin distinción de modalidad de vinculación, en la elección de los directores(as) de



departamento. Por otro lado, modificó el parágrafo 2 del artículo 41 y el artículo 42 del Acuerdo 035 de 2005, con respecto al nombramiento de los decanos (as) para un periodo de tres años, con posibilidad de ser reelectos tras ganar la consulta. Otorgó el título Honoris Causa de Doctorado en Educación a Gloria Valencia Mendoza, en reconocimiento a su destacada trayectoria. Dentro de las decisiones alineadas al fortalecimiento administrativo y financiero de la universidad, autorizó al Rector para gestionar la afiliación de la Universidad al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP). Y finalmente, expidió el Acuerdo 033 de 2024 Por el cual se establece la Política de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de transversalización de igualdad y la equidad de género UPN 2020-2030.

Consejo Académico

El Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad Pedagógica Nacional expidió 152 acuerdos en 60 sesiones durante 2024, correspondientes a la naturaleza de sus funciones, a continuación, se resaltan los temas relevantes con corte al 31 de diciembre:

El Consejo Académico aprobó un acuerdo mediante el cual se establecen los criterios para la doble titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional, con el objetivo de fomentar la colaboración interinstitucional con universidades aliadas, modernizar los planes de estudio y enriquecer la formación estudiantil mediante la flexibilidad curricular. Asimismo, con un enfoque inclusivo, se expidió un acuerdo que define los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes sordos y usuarios de lenguas de señas o del español oral que hayan realizado el proceso de admisión inclusiva. También se aprobó el acuerdo que avala la conformación del Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física. Y finalmente, se expidieron nueve acuerdos modificando varios ítems del calendario académico, buscando siempre agilizar los procesos y establecer rutas claras para el cumplimiento de las etapas del calendario, tanto para aspectos administrativos como académicos.

Comunicación y difusión de la universidad

Considerando el enfoque en impulsar estrategias y campañas de comunicación tanto de manera interna como externa, el 16 de julio de 2024 se creó el canal institucional de WhatsApp de la UPN con el fin de generar una comunicación cada vez más cercana con la comunidad universitaria contando con 5.398 miembros.



Universidad Pedagógica Nacional
Institucional

Canal · 5.398 seguidores



Siguiendo



Reenviar



Copiar enlace

Aquí encontrarás información institucional de las
distintas facultades y dependencias de la UPN ❤️
Se creó el 16/7/2024 a la(s) 11:01 a. m.

Figura x: Canal de WhatsApp UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Adicionalmente, se generó el rediseño del boletín de notas comunicantes logrando una identidad visual más agradable, sólida y actualizada, asegurando además su adaptabilidad a diferentes tamaños de pantalla haciendo más fácil su navegación, así como se incluyeron textos alternativos para promover la inclusión de poblaciones en condición de discapacidad.

Con respecto a la comunicación externa, se lograron 59 impactos en la gestión logrando la mención de la UPN en diversos medios de comunicación, en los que resaltan avances institucionales o aportaron puntos de vista sobre la agenda mediática relacionada con educación por medio de voceros institucionales.

Frente al fortalecimiento de la producción y realización audiovisual se generó la creación de la sección “Buenas nuevas en la UPN”, en la que se presentaron las noticias relacionadas con la Universidad, como implementación de infraestructura, dignificación laboral y estrategias de cuidado con la publicación de cuatro videos, que alcanzaron 40.000 vistas, también se generaron trece y efemérides por medio de redes sociales y se dio la creación de las secciones “Contar la universidad” y “Contar el IPN” para difundir estrategias pedagógicas, eventos y entrevistas

Además, se establecieron lineamientos de diseño institucional para asegurar la coherencia gráfica tras la actualización de la imagen de la UPN. Estos lineamientos garantizan la accesibilidad para personas con baja visión y discapacidad visual, siguiendo los criterios del



Centro Tiflotecnológico de la UPN, pues se mejoró la semántica del código HTML en los sitios web intervenidos y se implementó el panel UserWay.

En el portal web de la UPN se actualizó el dominio institucional pasando de <pedagogica.edu.co> por <upn.edu.co>, generando la habilitación de los certificados de seguridad (SSL) para ser identificados por los navegadores web como sitios seguros, además, se generó la actualización de la pauta web institucional en 23 de los sitios WordPress.

Por otra parte, las redes sociales institucionales presentaron un incremento de seguidores que se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla x: Balance de seguidores redes sociales UPN

RED SOCIAL	FECHA DE CREACIÓN	SEGUIDORES 2023	SEGUIDORES 2024
Facebook	Febrero 2012	49.512	55.039
Instagram UPN	Enero 2014	17.619	23.300
Twitter	Julio 2008	20.877	21.493
TikTok	Febrero 2023	959	1.886
Instagram SBU	Julio 2024	-	1.246
Nuevos seguidores redes sociales 2024			69.964

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Como resultado de los logros mencionados, la publicación de memes y el cambio de lenguaje en las redes sociales, no solo han aumentado la cantidad de seguidores, sino también las interacciones, por ejemplo, las visualizaciones en Instagram oscilan entre las 906.950 y 84.769.

Además, para contribuir a los debates educativos del país, la UPN continuó proyectando su voz a través de las columnas del Rector en el periódico El Espectador, como se detalla en la figura 1



INFORME de GESTIÓN 2024



Figura x: Columnas de opinión publicadas en diario *El espectador* por Rector UPN.
Elaboración: Oficina de Desarrollo y Planeación

6. CUIDADO Y CONVIVENCIA COMO ASUNTO DE INTERÉS COMÚN

Política de Género y cuidado

Siendo un compromiso desde el programa rectoral, el cuidado se instauró en la UPN como una estrategia pedagógica para transformar las dinámicas institucionales y comunitarias desde una perspectiva interseccional, interdisciplinaria e intergeneracional, con el fin de repensar la convivencia, la educación y las relaciones humanas en la universidad, en ese sentido el Consejo Superior Universitario aprobó la Política de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional por medio del Acuerdo 033 del 16 de diciembre de 2024 acogiéndose al máximo nivel normativo institucional, considerando cada uno de los componentes de la política los cuales son: 1) La gestión del conocimiento no androcéntrico, 2) Educación, cultura y comunicación con perspectiva de género, 3) Participación política 4) Planeación y gestión institucional 5) Cultura del cuidado y 6) Cero tolerancia con las violencias basadas en género.

Adicionalmente, durante la vigencia se conmemoró del Año de Gloria Jean Watkins (Bell Hooks) en la UPN, permitiendo la creación de conferencias, cursos, talleres, coloquios y exposiciones de arte en el marco del desarrollo de propuestas de educación antirracista, de interculturalidad en contextos educativos, de intersecciones entre género y educación, y pedagogías feministas y del cuidado.



Figura x: Conmemoración año de Bell Hooks

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Por otra parte, se generó la tercera versión de la Cátedra Institucional de Género y Diversidades y desde el proyecto de Facultad Arte y Género en colaboración con la embajada de Suecia se realizó el Conversatorio: Masculinidades, género y equidad, en el cual se reflexionó sobre representaciones sociales e imaginarios en torno al género y qué se puede hacer desde la academia para impulsar la igualdad.

Mesa por el Cuidado

Como parte de los logros de la vigencia se resalta la creación de la Mesa por el Cuidado de la Vida Universitaria Universidad Pedagógica Nacional cuyo objetivo es construir un plan estratégico sobre el cuidado, que defina políticas, estrategias y programas de carácter multidimensional e interdisciplinario, articulado a los ejes misionales de la Universidad y armonizando la gestión de las diferentes dependencias y unidades académicas.

Dicha mesa contó con la participación de estudiantes, docentes, funcionarios(as) y entidades externas especializadas, además el enfoque de la mesa se centró en cuatro puntos claves dentro de los que se resalta la salud mental, el género y cuidado, la infraestructura y la convivencia en la universidad.



Figura x: Estrategias realizadas en el marco de la Mesa por el cuidado en la UPN

Fuente: Mesa por el Cuidado UPN

A partir de los acuerdos realizados con el Programa Global de Feminismo en Acción para la Transformación Estructural de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), se generó un convenio por 137 millones de pesos para fortalecer la política de cuidado de la Universidad de Pedagógica Nacional a partir de estrategias de promoción y prevención junto al fortalecimiento de programas de profesionalización académica por el cuidado que beneficie a mujeres que se encuentren vinculadas a experiencias comunitarias.

Adicionalmente, se realizaron cátedras, círculos de cuidado, dos mesas de trabajo con estudiantes con discapacidad, festival de teatro y danza, conversatorios, campañas de prevención, atención psicosocial, acciones que generaron un ambiente que prioriza en el debate público el cuidado como un proyecto central para la vida universitaria.

Violencias basadas en género

La UPN a partir del trabajo sistemático se enfocó en la prevención, promoción y atención de las violencias basadas en género - VBG, logrando en 2024 el fortalecimiento del género y cuidado en la universidad mediante un equipo de profesionales interdisciplinarias, que se encargó de hacer seguimiento, monitorear y apoyar la atención de los casos denunciados, así como la formación y asesoría a las distintas instancias y estamentos.

En este sentido, durante la vigencia se tuvo una cobertura de 1.412 personas de la comunidad universitaria contando con la participación de estudiantes, docentes, funcionarios(as) en cada una de las siguientes líneas de acción:



Tabla x . Cobertura Violencias Basadas en Género 2024

LÍNEAS DE ACCIÓN	PARTICIPANTES	
	2024-1	2024-2
Atención violencias basadas en género y discriminación CACS.	11	15
Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación	603	178
Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación.	146	459

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

Ahora bien, en cuanto a la activación del protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género se recibieron para el 2024 un total de 27 reportes formales por situaciones de presuntas violencias basadas en género (22 de estudiantes, 2 de funcionarios (as), 1 contratista, 1 docente y 1 egresado(a). Por otra parte, de estos 27 casos, 3 fueron enviados a Control Disciplinario Interno, 4 se cerraron por justicia restaurativa, 9 fueron enviados a la audiencia de justicia de género, 2 cuentan con fallo de la audiencia de justicia de género. De los 9 restantes, 4 fueron cerrados por voluntad de las víctimas y los otros 5 están en etapa de indagación (1 fallo sancionatorio, 2 en proceso de pliego de cargos y 2 emitidos con pliego de cargos).

Adicionalmente, se generaron 13 acciones de promoción de los DDHH sexuales y reproductivos, 26 escenarios de socialización de protocolo de VBG, 15 escenarios (formaciones, conversatorios, eventos, talleres) de prevención de las VBG y 22 escenarios para la promoción de una cultura libre de sexismos contando dentro de los que se encuentran talleres grupales, actividades pedagógicas y conversatorios. Así mismo, se realizó la segunda versión de la escuela de formación e incidencia política para mujeres de la UPN, la cual permitió la formación de 21 mujeres estudiantes de la universidad.

Convivencia con énfasis en el dialogo

Con actividades dirigidas a la prevención de los conflictos de convivencia y la promoción de la cultura de paz, el fomento de los diálogos y escenarios tendientes a fortalecer la consolidación de pactos que permitan habitar de manera conjunta la universidad con estos enfoques se alcanzó una cobertura total del 11.48% de la población estudiantil (1.073 estudiantes de pregrado).

Frente a la transformación de los conflictos y la consolidación del Protocolo de Prevención y Atención para la Resolución de Conflictos de Convivencia para estudiantes como herramienta pedagógica - PRCC, como la apuesta por la transformación de los conflictos en



oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento del tejido universitario desde una perspectiva de convivencia con enfoque restaurativo, se realizaron 7 talleres de mediadores de paz, 20 socializaciones del PRCC, 47 atenciones individuales y 39 acciones contando con la participación de 427 personas en 2024.

En pro de fomentar en la comunidad universitaria una convivencia basada en respeto, tolerancia y apertura al diálogo, se considera que la diversidad de opiniones y enfoques enriquecen el debate académico y contribuyen a la construcción de una universidad más sólida y plural, desde la diferencia. Desde el plan rectoral se promovió la desnaturalización de las violencias estructuralmente del país y en la universidad, considerando como base la comunicación y la promoción de la salida negociada ante cualquier conflicto desde el bien común.

Con respecto a lo anterior y en el marco de habitar el territorio universitario y como pactos por la convivencia, se instauraron nueve mesas de trabajo en relación con conflictos de interés general, como: Asuntos étnicos, DDHH, zonas libres de humo, animales de compañía, ventas informales, huertas y medio ambiente, comunidad foránea, restaurante estudiantil y población con discapacidad.

Además, se generaron medidas frente al consumo excesivo de sustancias psicoactivas - SPA en las instalaciones institucionales de la calle 72, al respecto se envió una carta a las y los estudiantes con el fin de transformar las formas en las que se habita la universidad. En ese sentido las 9 medidas contemplaron que para los jueves y viernes el ingreso a las instalaciones sería hasta las 6 p.m. y se cerrarían los edificios a las 7 p.m. contando con los servicios de salud, GOAE, cuidado y convivencia hasta ese horario, entre otras medidas, favoreciendo el cuidado de la comunidad universitaria.



Imagen x Medidas frente al consumo SPA en la Calle 72
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

Así las cosas, se aunaron esfuerzos en la sistematización del diagnóstico institucional y en la construcción democrática de propuestas que conlleven a llegar a consensos logrados y mediados por el diálogo, la promoción de la participación y el fortalecimiento de la convivencia pacífica, teniendo como compromiso institucional la eliminación de cualquier tipo de violencias que perpetúen el conflicto violento, los disturbios o enfrentamientos, toda vez que debe primar la corresponsabilidad, la empatía y el apoyo como comunidad UPN.

Participación

Desde la gestión del gobierno universitario se aportó a la convivencia formativa y restaurativa desde la promoción de la participación en las elecciones representativas de la UPN pues se realizaron 12 procesos de elección, en los que se convocó: 1) Dos procesos para que los empleados de carrera eligieran a sus representantes ante la Comisión de Carrera Administrativa y ante el Comité de Capacitación, 2) Dos procesos para que los profesores catedráticos y ocasionales eligieran a sus representantes ante el CIARP, 3) Un proceso para que los profesores universitarios sin distinción de modalidad de vinculación eligieran a sus representantes ante los diferentes consejos, 4) Un proceso para que los profesores adscritos al Departamento de Artes eligieran al director de dicho departamento, 5) Un proceso para que los estudiantes eligieran a sus representantes ante los diferentes



consejos, 6) Dos procesos para que los coordinadores de programas académicos, directores de departamento, decanos y directora del IPN, eligieran el representante de directivas académicas ante Consejo Superior, 7) Tres procesos para que los docentes universitarios y del IPN, los trabajadores oficiales de la UPN y los empleados públicos de la UPN, eligieran a sus representantes ante el Copasst y a cuatro integrantes del Comité de Convivencia Laboral.

Además, se realizaron 4 procesos de designación, en los que se convocó: 1) A los profesores y estudiantes adscritos a la Facultad de Educación Física para participar en la consulta para la designación de decano, 2) A la comunidad académica para participar en la consulta para la designación del Rector, 3) Al sector productivo para postularse como aspirantes para ejercer representación ante el Consejo Superior y 4) A los exrectores de universidades públicas para postularse como aspirantes para la representación ante el Consejo Superior.

En cuanto al proceso de elección de representante de profesores catedráticos ante el CIARP, se declaró desierto, por lo cual se realizará una nueva convocatoria en la vigencia 2025. En relación con las convocatorias de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst y la elección de cuatro integrantes del Comité de Convivencia Laboral, no se inscribieron el mínimo de aspirantes que exige la normatividad, por lo cual se modificaron sus calendarios para realizar nuevas inscripciones en la vigencia 2025.

Adicionalmente y con el propósito de fomentar la participación política estudiantil en la vida universitaria, se generaron 34 acciones de formación contando con la participación de 619 estudiantes en el marco de la necesidad de modificar el capítulo ocho del reglamento estudiantil, con el fin de construir otro sentido de habitar y convivir en la universidad.

Compromiso con la paz, la memoria y los derechos humanos

En el marco del compromiso con la paz, la justicia social, la resolución de conflictos, los derechos humanos y la memoria, en la UPN se generó el liderazgo y movilización de procesos pedagógicos que posibilitaron la construcción de culturas de paz en defensa de la vida con diferentes actores educativos y comunitarios, permitiendo la consolidación de convenios, cartas de intención, memorandos de entendimiento y acuerdos interinstitucionales con el Ministerio del Interior, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Banco de la República, el Museo Nacional y el Instituto CAPAZ.

A su vez, se establecieron acuerdos de cooperación con varias organizaciones y espacios de articulación como la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal, la Expedición Pedagógica Nacional, Movilización Social por la Educación, Coalición



Colombiana por el Derecho a la Educación, la Red Latinoamericana de Derechos Humanos y Pensamiento y Acción Social (PAS).

Frente a procesos de incidencia política-académica de carácter latinoamericano en los que participó la UPN se resalta el Encuentro Internacional de Educadores y Educadoras por la paz, el cual fue realizado del 4 al 9 de noviembre y los XII Diálogos latinoamericanos y del Caribe 2024: Educación para la Paz, la Memoria y la Convivencia Democrática, realizado el 12 y 13 de noviembre.

Con respecto a los procesos de formación acción se destacan: 1) Día de la Educación en/para los derechos humanos, del cual participaron 65 estudiantes de diferentes programas de la UPN y permitió repensar el lugar pedagógico en la formación de educadores-as. 2. Curso de derechos humanos “Darío Betancourt”, al cual se inscribieron 70 estudiantes de diferentes universidades y sirvió de escenario para promover la importancia de la defensa de los DDHH en los contextos universitarios y 3) la creación de las electivas “Catedra vida universitaria” y “Cátedra Pensamiento Crítico, Universidad y Represión Estatal: Caso Colectivo 82”.

Adicionalmente, desde la extensión universitaria se presentaron propuestas al Ministerio de educación Nacional (4), el Ministerio de las Cultura, las Artes y los Saberes (2), Grupo Ateneo –Indepaz (2), Secretaría de Educación del Distrito (1), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (1), Fondo Local de desarrollo de Bosa (2) y Fondo Local de desarrollo Usaquén (1), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1) y Cabildo Muisca de Bosa (1), relacionadas con el fortalecimiento de la educación y las prácticas pedagógicas, la construcción de paz y reconciliación, la promoción de la diversidad, el acceso a la educación y los servicios, la prevención de la violencia, la revitalización de lenguas autóctonas y la preservación de la cultura, así como el fortalecimiento de mecanismos de justicia, con un enfoque especial en grupos originarios y minoritarios.

Así mismo, se destaca el avance en la construcción de un protocolo de atención, orientación y acompañamiento institucional en casos de riesgo, amenaza o vulneración de derechos a la vida, integridad personal, libertad de expresión y libertad hacia integrantes de la comunidad universitaria.

Cuidado de la salud mental

Teniendo en cuenta las afectaciones generalizadas de salud mental en la comunidad universitaria, fue necesario, intensificar las acciones de atención y prevención de enfermedades mentales como la depresión, los trastornos de ansiedad, la ideación suicida y los suicidios, entre otras. En 2024, para atender estos contextos, se fortaleció la capacidad institucional para la respuesta efectiva y oportuna mediante la (Re) creación del “Grupo de

Orientación y Acompañamiento Estudiantil – GOAE” mediante la Resolución 185 de 2024; recuperando esta instancia para la atención prioritaria a la salud mental como lo mencionó el Consejo Superior en su comunicado N° 1 de 2024.



Imagen X: Mural UPN homenaje a estudiantes creado en 2024
Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Con respecto a lo anterior, se incrementó el número de profesionales especialistas vinculados(as) y se promovió la generación de convenios y el fortalecimiento de redes internas y externas, como con la Subred norte de atención en salud con el Distrito Capital logrando la atención psicológica y psiquiátrica de 184 estudiantes, además, se generó la contratación de servicios con organizaciones especializadas en el acompañamiento del duelo, la prevención y la atención alternativa de intentos de suicidio y enfermedades mentales incluyendo enfoques psicosociales y psicopedagógicos focalizando la población estudiantil más afectada.

Además, se generaron dos estrategias denominadas estrategias We Talk y Use Skills las cuales se enfocaron en la identificación y manejo de crisis emocionales y contaron 582 participantes, así como, se generó un programa piloto para la atención, promoción y prevención a las necesidades y condiciones de salud mental, identificada en la comunidad estudiantil para la reducción de riesgo en la deserción estudiantil contando con la participación de 38 personas y se generó el taller “ya pasé y ahora qué” con un total de 532 participantes en donde se brinda orientación sobre la planificación y organización para el mundo universitario

Por otra parte, con el servicio de acompañamiento individual se atendió en el 2024- 1 un total de 1481 personas, mientras que en el 2024-2 un total de 1740 personas y en ambos periodos la atención se brindó mayoritariamente a estudiantes.



Asimismo, desde el acompañamiento grupal se diseñó la estrategia de abordaje en aula la cual trabajó en la comunidad universitaria herramientas que impacten de manera positiva la salud mental. A continuación, se refleja la participación por semestre:

Tabla x. Cantidad de participantes estrategia de intervención psicosocial grupal.

TIPO DE VINCULACIÓN	PARTICIPACIONES 2024-1	PARTICIPACIONES 2024-2	TOTAL PARTICIPACIONES
Estudiantes	1377	1650	3027
Docentes	121	192	313
Funcionarios(as)	47	158	205
TOTAL	1545	2000	3545

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

En este sentido el cuidado de la salud mental no solo se enfocó en la atención de las necesidades estudiantiles, sino que se enfocó en ampliar la cobertura para docentes y funcionarios(as).

Bienestar integral

Considerando el bienestar universitario como un pilar transversal en la gestión universitaria, durante la vigencia se alcanzó una cobertura total de la oferta de servicios de bienestar del 87% para la población estudiantil de pregrado y posgrado.

Cabe resaltar que en materia socioeconómica se beneficiaron con el servicio de alimentación subsidiada 5.699 estudiantes en primer semestre y 6.194 en segundo semestre.

Frente al aspecto cultural, se promovieron los grupos representativos institucionales en danza folclórica, salsa, hip hop y dancehall, músicas del pacífico, teatro, gaitas y tamboras, pop dance y danza española, contando con la participación de 841 estudiantes, 4 docentes, 3 administrativos y 82 egresados alcanzados.



Imagen x: Grupos representativos UPN
Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

Además se buscó propiciar hábitos de cuidado de la salud a partir del deporte y la actividad física toda vez que se ofertaron 15 disciplinas deportivas como atletismo, ajedrez, baloncesto, fútbol sala, fútbol, levantamiento de pesas olímpico, natación, tenis de campo, tenis de mesa, voleibol, ciclo montañismo, ultimate, taekwondo, karate y judo de las cuales se conformaron 34 equipos deportivos de los cuales 32 fueron de estudiantes y 2 de funcionarios(as) los cuales participaron en los siguientes torneos:

- ASCUN nodo Bogotá, en donde se contó con la participación de 214 deportistas.
- CERROS distritales, se participó con 38 seleccionados incluyendo Voleibol arena y Baloncesto 3 X 3 de las dos ramas. En este evento, participaron 345 deportistas.
- SUE Distrital, se participó con 8 seleccionados de estudiantes en los deportes y los equipos de funcionarios(as) participaron con 7 equipos.
- SUE Nacional, este torneo se realizó únicamente para la disciplina deportiva de Taekwondo, con la participación de 6 deportistas de la UPN, de los cuales 4 lograron subir al pódium.
- ASCUN Nacional, XXX Juegos Nacionales Universitarios Eje Cafetero 2024. El equipo representativo de Baloncesto femenino de funcionarias ganó su clasificación en los juegos distritales y participó en el torneo nacional, realizado en la ciudad de Tunja.

- CERROS ciudad de Girardot: En este evento participaron los 30 deportistas que obtuvieron medalla de oro y plata.
- ASCUN, Juegos panamericanos Cali 2024, obteniendo medalla de oro en este certamen, lo que logro su clasificación a juegos mundiales del 2025, que se realizarán en Alemania.
- Dentro de la organización de los torneos del SUE, la UPN asumió el liderazgo de la organización del torneo de natación el cual se realizó en las instalaciones de la calle 72 y fue dirigido a estudiantes y funcionarios(as), en el cual participaron 100 deportistas.
- Se realizó la segunda versión del torneo Nacional de Taekwondo del SUE y de noche de gala donde se premiaron 433 deportistas



Imagen x : Algunos grupos deportivos UPN ganadores en 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

7. DESAFIOS Y OPORTUNIDADES

Análisis de los desafíos y oportunidades enfrentados

Durante el 2024 la Universidad Pedagógica Nacional enfrentó una serie de desafíos significativos que pusieron a prueba su capacidad de gestión, adaptación y proyección institucional. Entre los principales retos se destacó la necesidad de garantizar la permanencia estudiantil en un contexto de desigualdades estructurales a nivel nacional, lo



cual exigió el fortalecimiento integral de gestión con enfoque diferencial e inclusivo. Asimismo, se destacó la necesidad de consolidar una transición efectiva hacia la virtualización de la oferta académica, reto que implicó la actualización tecnológica, la capacitación docente y la adecuación de contenidos pedagógicos a nuevos formatos digitales.

A nivel financiero, la universidad enfrentó limitaciones presupuestales derivadas del aumento de la cobertura, que demandaron una gestión eficiente de recursos y la búsqueda de alternativas de financiamiento, mientras que en el ámbito de investigación y movilidad se evidenció la necesidad de aumentar la visibilidad internacional y el impacto de las publicaciones científicas. Finalmente, la consolidación de procesos de internacionalización, la atención a la salud mental y el fomento del bienestar integral emergieron como áreas clave en las que se evidenciaron tensiones derivadas de la creciente demanda y la escasez de recursos.

También se evidenció la complejidad de articular acciones institucionales con las políticas nacionales en educación superior, lo cual demandó capacidad de adaptación normativa y operativa, especialmente frente a reformas estructurales como la implementación del Decreto 0529 de 2024. A nivel interno, la integración de sistemas de información, la reforma orgánica y el fortalecimiento de la cultura de evaluación permanente representaron procesos estratégicos, aunque no exentos de dificultades logísticas y de resistencia al cambio.

En materia de infraestructura, la Universidad Pedagógica Nacional enfrentó importantes desafíos durante 2024, entre ellos, el deterioro acumulado de algunos espacios físicos, la necesidad de adecuación y la urgencia de ampliar la cobertura sin comprometer la calidad educativa. Las limitaciones en la disponibilidad de instalaciones y la obsolescencia de ciertos recursos tecnológicos también representaron obstáculos para el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas.

No obstante, estos desafíos también abrieron oportunidades que la universidad supo identificar y aprovechar como la consolidación del Programa Rectoral 2024-2028, con su énfasis en el porvenir educativo y el cuidado institucional, toda vez que permitió proyectar la universidad hacia horizontes de mayor equidad y transformación social. La expansión de la oferta académica en regiones apartadas del país, la renovación de procesos de autoevaluación con miras a la acreditación institucional y el fortalecimiento de la investigación colaborativa con entidades nacionales e internacionales posicionaron a la UPN como un referente en la defensa de la educación superior pública. Además, el avance en proyectos de extensión solidaria, la apertura a nuevas alianzas interinstitucionales y la



ampliación de la movilidad académica consolidaron una perspectiva más inclusiva, diversa y global de la universidad.

Asimismo, se identificaron como grandes oportunidades de la vigencia la regionalización y profesionalización, la consolidación de convenios de doble titulación y el aumento en la cobertura de programas de gratuidad son muestras de una gestión orientada a la expansión del acceso y la calidad educativa. En el campo de la investigación, el fortalecimiento de las redes interinstitucionales nacionales e internacionales, así como la aprobación de proyectos cofinanciados con organismos multilaterales, constituyeron una plataforma estratégica para proyectar el conocimiento producido en la UPN a escala global. Finalmente, las acciones orientadas al bienestar universitario, la salud mental, la convivencia y la equidad de género consolidaron un enfoque humanista que articula el quehacer universitario con los principios de justicia social y educación transformadora.

Además, a partir de la implementación de proyectos estratégicos que incluyeron inversiones significativas en infraestructura física y tecnológica. La puesta en marcha del sistema de información académica CLASS, el fortalecimiento del Campus Virtual y la disminución del gasto en arriendos gracias a nuevas negociaciones, como el contrato por el complejo del Castillo Marroquín, permitieron liberar recursos y redirigirlos a mejoras sustanciales. Además, la recuperación y modernización de instalaciones, junto con la gestión de recursos ante el Ministerio de Educación y la SAE, proyectaron un escenario favorable para consolidar una infraestructura más sostenible, accesible e incluyente, en consonancia con las metas del desarrollo institucional.

Estrategias para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades

La UPN formuló diversas estrategias para abordar los desafíos y capitalizar las oportunidades identificadas. En primer lugar, se priorizó una planeación estratégica transversal, que incluyó la articulación de políticas académicas, administrativas y financieras en torno a la permanencia estudiantil, la dignificación de la labor docente y la calidad institucional. En el ámbito académico, se consolidaron metodologías de seguimiento y evaluación que permitieron tomar decisiones basadas en evidencias, como lo demuestra la implementación del Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia y los procesos de autoevaluación para acreditaciones de alta calidad. En cuanto a la virtualización, se promovió una transición gradual mediante el acompañamiento técnico a las facultades, el rediseño de la plataforma Moodle y la elaboración de recursos educativos que faciliten el aprendizaje en entornos digitales. Desde el punto de vista financiero, se optimizó el uso de excedentes de liquidez y se concretaron acuerdos como el arriendo del Castillo Marroquín, lo que no solo diversifica las fuentes de ingreso, sino que también potencia el uso del patrimonio institucional. En el área investigativa y editorial, se fortalecieron las capacidades



institucionales con la migración de plataformas, la adopción de estándares internacionales de indexación y la promoción de narrativas transmediales para ampliar el alcance de la producción académica. Finalmente, se avanzó en la internacionalización mediante la firma de nuevos convenios, la movilización de estudiantes y docentes, y la participación en programas globales, lo que permitió insertar a la UPN en circuitos de cooperación académica con impacto en la formación, la investigación y la extensión.

Así, el 2024 representó un año de profundas transformaciones, en el que los desafíos no solo evidenciaron limitaciones, sino que también fueron catalizadores de innovación, articulación institucional y proyección estratégica. La Universidad Pedagógica Nacional, con base en su misión formativa y su compromiso con la educación pública, logró no solo resistir

En conjunto, estas acciones reflejan una universidad en tránsito hacia la consolidación de un modelo educativo y de gestión que responde con innovación, compromiso y pertinencia a las exigencias de un contexto cambiante, manteniendo siempre como eje central la formación de maestras y maestros para la vida, la verdad y la paz.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La Universidad Pedagógica Nacional, en coherencia con su compromiso institucional respondió de manera proactiva y eficaz a los retos de 2024, potenciando los procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros y de proyección social, reafirmando el compromiso de la Universidad con una educación superior pública de calidad, inclusiva y transformadora del país.

En materia académica, se avanzó significativamente en la mejora y acreditación de programas de pregrado y posgrado, así como en la diversificación de la oferta académica con criterios de pertinencia regional y flexibilidad modal. El fortalecimiento del Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, la implementación de estrategias de acompañamiento para la permanencia estudiantil y la consolidación de procesos de doble titulación reflejan una gestión orientada a la excelencia académica y a la equidad en el acceso.

En el campo de la investigación, la Universidad mostró un crecimiento sostenido en términos de producción, formación y participación en redes académicas, con impacto tanto nacional como internacional. La ejecución de proyectos financiados, la consolidación de semilleros y la implementación de estrategias de divulgación del conocimiento, como la



Semana de la Investigación y las iniciativas editoriales, han contribuido a posicionar a la UPN como un referente investigativo en el país.

La proyección social universitaria se fortaleció a través de una amplia participación en convocatorias, la ejecución de proyectos con entidades públicas y sociales, y el desarrollo de programas de formación no formal enfocados en derechos humanos, cultura de paz, diversidad y justicia social. Estas acciones reafirman el compromiso de la Universidad con la transformación de los territorios y la construcción de tejido social.

Desde la gestión administrativa y financiera, se destacan avances en eficiencia presupuestal, sostenibilidad financiera, formalización laboral docente y modernización de los sistemas de información institucional. La implementación del nuevo sistema académico CLASS y la estructuración de procesos normativos para la dignificación de la labor docente evidencian una gestión centrada en el bienestar laboral y en la calidad de los procesos internos.

Con la internacionalización se logró ampliar las oportunidades de movilidad académica, suscribir nuevos convenios de cooperación y fomentar el intercambio académico y cultural, consolidando una visión global del quehacer universitario.

Finalmente, se resalta la consolidación de una cultura institucional basada en la ética del cuidado, el respeto por la diversidad, la equidad de género, el bienestar integral y la participación de la comunidad universitaria. La Universidad ha proyectado su gestión hacia horizontes de largo plazo, asegurando que las acciones emprendidas durante 2024 contribuyan de manera efectiva a la transformación educativa y social del país, en consonancia con los valores democráticos, la justicia social y el derecho a una educación digna para todas y todos.

Recomendaciones para el futuro

A partir de los logros alcanzados en el ámbito académico, se recomienda fortalecer la articulación entre los procesos de autoevaluación, acreditación y planeación curricular, de modo que se consoliden estrategias integrales orientadas a garantizar la calidad educativa en todos los niveles de formación. Esto implica avanzar en la sistematización de los procesos de mejora continua, el seguimiento riguroso a los planes de estudio y la incorporación de enfoques diferenciales, inclusivos e interculturales en los programas de formación. Además, se sugiere ampliar la cobertura territorial mediante nuevas cohortes de profesionalización y regionalización y consolidar una política institucional robusta de virtualización que garantice condiciones de equidad, accesibilidad y pertinencia pedagógica.



En concordancia con los avances en investigación, se recomienda profundizar el fortalecimiento de capacidades institucionales para la producción de conocimiento, promoviendo una mayor articulación entre los grupos de investigación, los semilleros, las líneas temáticas estratégicas y los proyectos interinstitucionales. Es pertinente seguir incentivando la participación de docentes y estudiantes en convocatorias nacionales e internacionales, así como robustecer los mecanismos de acompañamiento técnico, ético y editorial en la formulación, ejecución y divulgación de los productos investigativos. Asimismo, se debe consolidar un sistema integral de evaluación del impacto social del conocimiento generado, alineado con los propósitos misionales de la universidad.

En materia de extensión y proyección social, se recomienda la articulación institucional que permita la sostenibilidad, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de asesoría, formación continua y educación no formal desarrollados con comunidades y territorios. Esta articulación deberá contemplar mecanismos de relacionamiento intersectorial y la construcción de saberes situados que respondan a los desafíos educativos contemporáneos. De manera complementaria, se hace necesario reforzar la comunicación pública de estas acciones como parte de la estrategia de visibilidad y rendición de cuentas institucional.

En cuanto a la gestión administrativa y financiera, se recomienda continuar con las estrategias de eficiencia presupuestal, control del gasto y generación de nuevos ingresos, sin perder de vista el enfoque de inversión social y la destinación prioritaria de los recursos a los proyectos académicos, de bienestar y de infraestructura educativa. Es crucial avanzar en la consolidación de una estructura orgánica moderna, flexible y orientada al servicio, así como culminar los procesos normativos pendientes, especialmente aquellos relacionados con el estatuto docente y el plan de carrera profesoral. Igualmente, deben fortalecerse todos los sistemas de información institucional para optimizar la toma de decisiones basada en datos confiables y oportunos.

Finalmente, se recomienda continuar ampliando las acciones de internacionalización con un enfoque estratégico que articule la movilidad académica, la cooperación interinstitucional y la presencia de la universidad en redes globales de educación e investigación. En esta misma línea, resulta fundamental consolidar procesos de formación en lenguas extranjeras, así como diseñar estrategias de acompañamiento a estudiantes y docentes internacionales. Todas estas acciones deben ser orientadas por una visión de universidad pública comprometida con el derecho a la educación, la transformación social y el fortalecimiento del pensamiento pedagógico latinoamericano.